

MEMORIA ANUAL

2017

CONTENIDO

Presentación

1. Breve reseña histórica

2. Visión y Misión

3. Estructura Orgánica

4. Principales logros

- ✓ Afianzamiento de la integración vecinal, a través de los Gabinetes Binacionales.
- ✓ Consolidación de una nueva relación bilateral con Chile.
- ✓ Posicionamiento del Perú como actor relevante en la promoción de la democracia.
- ✓ Reforzamiento del proceso de integración de la Alianza del Pacífico.
- ✓ Impulso sustancial a las relaciones del Perú con China.
- ✓ Avances en la consolidación del proceso de vinculación del Perú con la OCDE.
- ✓ Encuentros oficiales del Presidente de la República con las más altas autoridades de países estratégicos para el Perú y la región (Estados Unidos, Francia, España).
- ✓ Posicionamiento internacional del Perú (a nivel global y regional).
 - Elección del Perú como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas
 - Contribución al desarrollo de las prioridades nacionales coincidentes con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: Cambio Climático, Agua Limpia y Saneamiento y Océanos
 - Relanzamiento del proceso de Cumbres de las Américas
 - Elección de candidaturas peruanas a nivel internacional
- ✓ Aprobación de la Política Nacional Migratoria.

5. Acciones y resultados obtenidos

1. Objetivo Estratégico Sectorial: Posicionar al Perú a nivel regional y global, como potencia regional emergente en los ámbitos bilateral y multilateral
 - 1.1. Objetivo Estratégico Institucional: Fortalecer y ampliar las relaciones bilaterales y multilaterales en regiones estratégicas
 - 1.1.1. Asuntos bilaterales

- a) Desarrollo e Integración Fronteriza
- b) América del Sur
- c) América del Norte
- d) Centroamérica y el Caribe
- e) Asia y Oceanía
- f) Europa
- g) África y Medio Oriente

1.1.2. Asuntos multilaterales y globales

- a) Intensificación de la presencia del Perú en los principales foros multilaterales y organismos internacionales
- b) Fortalecimiento de la integración regional
- c) Desarrollo del proceso para que el Perú sea invitado a ser miembro de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)
- d) Consolidación de la presencia del Perú en el Sistema del Tratado Antártico
- e) Atención a los solicitantes de la condición de refugiados y a los refugiados

2. Objetivo Estratégico Sectorial: Contribuir al fortalecimiento de la competitividad e imagen del país en el exterior a través de la promoción económica y cultural, y de la protección del patrimonio cultural

2.1. Objetivo Estratégico Institucional: Promover oportunidades de comercio, inversión y turismo para el Perú en el ámbito internacional

2.1.1. Promoción de las exportaciones de bienes y servicios peruanos

2.1.2. Promoción de la identificación de fuentes de inversión productiva

2.2. Objetivo Estratégico Institucional: Contribuir a la proyección cultural del Perú en el ámbito internacional

2.2.1. Recuperación, protección y promoción del patrimonio cultural

- a) Recuperación de patrimonio cultural
- b) Inscripción de patrimonio cultural
- c) Centro Cultural Inca Garcilaso
- d) Promoción cultural

2.2.2. Convenios y programas de intercambio cultural y estudiantil

- a) Exhibiciones extranjeras con auspicio del MRE
- b) Negociación y convenios en materia cultural y educativa

2.2.3. La cultura y el deporte en la Política Exterior

3. Objetivo Estratégico Sectorial: Proteger los derechos, fomentar la vinculación con el Perú y promover la inserción en el país de destino de los peruanos en el exterior

3.1. Objetivo Estratégico Institucional: Fortalecer la atención a los nacionales en

el exterior, a fin de promover su inserción en los países de destino

- 3.1.1. Atención de los trámites consulares en el exterior y en el territorio nacional
- 3.1.2. Mejora en los servicios prestados en Lima
- 3.1.3. Mejora en los servicios prestados en el exterior
- 3.2. Objetivo Estratégico Institucional: Fortalecer la protección y asistencia a los peruanos en el exterior, así como afianzar sus vínculos con el Perú
 - 3.2.1. Asistencia legal y humanitaria
 - 3.2.2. Suscripción de acuerdos en materia migratoria
 - 3.2.3. Participación del Perú en foros regionales y globales en materia migratoria
 - 3.2.4. Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria (MTIGM) y aprobación del proyecto de Política Nacional Migratoria
 - 3.2.5. Otras acciones en materia de política migratoria y promoción del vínculo con el Perú
 - 3.2.6. Tráfico de migrantes, trata de personas y delitos conexos
 - 3.2.7. Lucha contra la trata de personas, tráfico ilícito de personas y delitos conexos
- 4. Objetivo Estratégico Sectorial: Crear, ampliar y fortalecer lazos de intercambio, asociación y cooperación internacional a nivel regional y global para el desarrollo sostenible e inclusivo del país
 - 4.1. Objetivo Estratégico Institucional: Fortalecer la política de cooperación internacional como instrumento de política exterior para el logro del desarrollo sostenible
 - 4.1.1. Promoción de la cooperación triangular
 - 4.1.2. Promoción de la cooperación Sur-Sur
 - 4.1.3. Fortalecimiento de la cooperación Norte-Sur
 - 4.1.4. Promoción de la cooperación bilateral y multilateral en temas destacados
- 5. Objetivo Estratégico Institucional: Modernizar la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Servicio Diplomático de la República
 - 5.1. Planeamiento Estratégico
 - 5.2. Gestión del presupuesto por resultados
 - 5.3. Proceso de Modernización del MRE

- 5.4. Fortalecimiento de la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional
 - a) Gestión por Procesos
 - b) Renovación de la certificación ISO 9001:2008
 - c) Simplificación Administrativa
 - d) Implementación del Sistema de Control Interno
 - e) Estadística

- 5.5. Modernización de la Gestión del talento humano
 - a) Administración de personal
 - b) Tránsito al nuevo Régimen del Servicio Civil
 - c) Capacitación de personal
 - d) Servicios y Bienestar del Personal

- 5.6. Fortalecimiento de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar como centro de formación y desarrollo profesional del Servicio Diplomático de la República

- 5.7. Fortalecimiento de la imagen y comunicación institucional

- 5.8. Fortalecimiento de capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres

- 5.9. Promoción del gobierno electrónico y del gobierno abierto

Anexos:

Relación de instrumentos internacionales suscritos Año 2017

Presentación

El sector Relaciones Exteriores está integrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI). El MRE está conformado por la Cancillería, sus órganos desconcentrados en el Perú y los órganos del servicio exterior - embajadas, representaciones permanentes ante organismos internacionales, oficinas consulares, delegaciones oficiales y misiones especiales -. Asimismo, integra el MRE la Academia Diplomática del Perú "Javier Pérez de Cuéllar", centro de formación profesional de la entidad y única vía de acceso al Servicio Diplomático de la República.

El Ministerio de Relaciones Exteriores ejerce sus funciones dentro de los siguientes ámbitos de competencia: (i) Política Exterior, (ii) Relaciones Internacionales, y (iii) Cooperación Internacional; teniendo como marco la Política General del Gobierno, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Programa País de la OCDE, el Acuerdo Nacional –en especial, la Sexta Política: "Política exterior para la paz, la democracia, el desarrollo y la integración"- y el Plan Bicentenario.

La conducción de la Política Exterior del Perú se encuentra a cargo del señor Presidente de la República, de conformidad con el inciso 11 del artículo 118 de la Constitución Política del Perú. Esta responsabilidad obedece a su naturaleza, proyección y a la importancia que representa el conjunto de los intereses nacionales en el sistema internacional. El Estado requiere en forma indispensable tener unidad y coherencia en su proceder y en sus posiciones ante los demás Estados y actores del sistema internacional. En consecuencia, corresponde al Ministerio de Relaciones Exteriores formular, ejecutar y evaluar la política exterior, de conformidad con las directrices del Presidente de la República y la Política General del Estado.

Bajo ese orden de ideas:

(i). La Política Exterior peruana tiene carácter unitario, siendo liderada y definida por el Presidente de la República, en su calidad de Jefe de Estado. Por tanto, todos los sectores deben seguir los lineamientos señalados por él.

(ii). El MRE ejerce rectoría en la formulación, ejecución y evaluación de la Política Exterior peruana.

(iii). Los sectores del Poder Ejecutivo (en el caso específico, organismos públicos del Poder Ejecutivo) efectúan las coordinaciones correspondientes con el MRE, sujetándose a la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y demás normas internacionales aplicables, así como, a lo establecido en sus normas de creación que regulan el ámbito de competencia y funciones de cada sector del Poder Ejecutivo.

El MRE, como ente rector de la Política Exterior, articula – de acuerdo a las directrices que imparte el Presidente de la República – las acciones que inciden en la Política Exterior, que es una política de Estado; teniendo en cuenta que la misma involucra otros aspectos tales como, defensa, seguridad, política migratoria, entre otros, y que deben ser considerados para el debido mantenimiento de las relaciones del Estado peruano con la comunidad internacional, las mismas son elementos indivisibles de la política exterior del Estado (función rectora del MRE de acuerdo a su Ley de Organizaciones y Funciones).

Asimismo, de acuerdo a la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961 los Ministerios de Relaciones Exteriores, a través de sus respectivos cuerpos diplomáticos, ejercen y detentan las facultades de representación de los Estados en el exterior.

Existen cuatro políticas de carácter nacional cuya rectoría pertenece al sector Relaciones Exteriores: la Política Nacional Antártica (PNA), que se rige por el Decreto Supremo N° 014-2014-RE de 29 de marzo de 2014 y que tiene por objeto cautelar los intereses y derechos del Perú en esa alejada región del planeta; la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional (PNCTI), que se fundamenta en el Decreto Supremo N° 050-2012-RE del 8 de noviembre de 2012 y que orienta las prioridades nacionales en este ámbito en base a la agenda nacional de desarrollo; la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizos, regida por la ley N° 29778 (Ley Marco para el Desarrollo e Integración Fronteriza, llamada Ley de Fronteras), que creó el Sistema Nacional en esta materia (SINADIF); y, finalmente, la Política Nacional de Gestión Migratoria, que todavía no tiene norma, pero que viene siendo impulsada por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Adicionalmente, el Ministerio de Relaciones Exteriores es el sector encargado de velar por el debido cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por el Estado en relación con el derecho internacional de los refugiados, así como de las leyes internas sobre la materia. Al respecto, la Ley del Refugiado (Ley N° 27891) regula el ingreso, el reconocimiento y las relaciones jurídicas del Estado Peruano con el refugiado. El Reglamento de dicha Ley es el D.S. N° 119-2003-RE.

1. Breve reseña histórica

Luego de proclamada la independencia del Perú, el 3 de agosto de 1821 el General José de San Martín expidió un decreto que creó tres secretarías de Estado: la secretaría de Estado y Relaciones Exteriores, a cargo de Juan García del Río; la de Guerra y Marina, a cargo del Teniente Coronel Bernardo Monteagudo; y la de Hacienda, a cargo del doctor Hipólito Unanue. Posteriormente, el 21 de marzo de 1824, el Libertador Simón Bolívar expidió en Trujillo un decreto que redujo los tres anteriores ministerios a uno solo. Sin embargo, poco tiempo después -por orden del Libertador- la Junta de Gobierno derogó dicho decreto restableciendo los tres ministerios, quedando a cargo del doctor José Sánchez Carrión la cartera de Estado y Relaciones Exteriores.

El 1 de junio de 1826, el Consejo de Gobierno presidido por el General José de La Mar creó seis secretarías de Estado: de Relaciones Exteriores, Justicia y Negocios Eclesiásticos, Interior, Hacienda, Guerra y Marina. Las referidas secretarías se distribuyeron en cuatro ministerios: Relaciones e Interior, a cargo de José María de Pando; de Justicia y Negocios Eclesiásticos, a cargo de Hipólito Unanue; de Hacienda, a cargo de José Larrea y Laredo; y de Guerra y Marina, a cargo del Libertador.

A finales de ese mismo año, Simón Bolívar redactó la Constitución Vitalicia, la misma que fue jurada el 9 de diciembre y que establecía la creación de cuatro secretarías de Despacho que estarían bajo las órdenes del Vicepresidente, equivalentes a los cuatro ministerios. Esta Constitución duró solo quince meses.

La Constitución del 18 de marzo de 1828 permitió promulgar una ley que creó tres ministerios de Estado: Gobierno y Relaciones Exteriores, Guerra y Marina y otro de Hacienda. Esta Constitución fue reemplazada por la del 10 de junio de 1834 y el entonces Presidente Provisional, General Luis José Orbegoso, dispuso que el despacho de los tres ministerios se concentrara en una Secretaría General. Posteriormente, durante el breve gobierno del General Felipe Santiago Salaverry en 1835 se restituyeron los tres ministerios creados por San Martín en 1821.

La Constitución de 1839 agregó un cuarto ministerio: el de Instrucción Pública, Beneficencia y Negocios Eclesiásticos, cuyas funciones habían sido absorbidas por el Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores durante el período denominado "Anarquía Militar". En abril de 1845, el presidente Ramón Castilla creó cuatro ministerios: Relaciones Exteriores, Gobierno, Guerra y Marina y Hacienda.

En noviembre de 1856, la Constitución de 1856 estableció que los ministros serían ordinariamente cinco: de Relaciones Exteriores; de Gobierno, Culto y Obras Públicas; de Justicia, Instrucción y Beneficencia; de Guerra y Marina; y de Hacienda y Comercio. En marzo de 1857, durante la jefatura de don Manuel Ortiz de Zevallos como Ministro de Relaciones Exteriores, se organizó internamente la Cancillería en dos secciones: la de Ultramar y la Continental.

Más adelante, en 1865, durante el Gobierno de Mariano Ignacio Prado, la Secretaría de Relaciones Exteriores se dividió en dos secciones: Diplomática y de Consulados, Cancillería y Contabilidad. Pero durante el mismo gobierno, se suprimió la Secretaría de Relaciones Exteriores en 1866. Posteriormente, en abril de 1878, durante el segundo Gobierno de Prado, se reorganizó el Ministerio de Relaciones Exteriores, dividiéndolo nuevamente en dos secciones: la Diplomática y la de Consulados, Cancillería y Contabilidad.

A las modificaciones antes mencionadas, se suceden una serie de dispositivos que desde 1903 se aprobaron respecto a la organización interna del Ministerio de Relaciones Exteriores hasta lo que es en la actualidad.

Base legal vigente del Sector Relaciones Exteriores

- Constitución Política del Perú de 1993.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo - Ley N° 29158, de 19 de diciembre de 2007.
- Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores - Ley N° 29357, de 12 de mayo de 2009.
- Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores - Decreto Supremo N° 0135-2010-RE, de 17 de diciembre de 2010.

El sector Relaciones Exteriores está integrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI)¹, organismo público ejecutor adscrito a Relaciones Exteriores.

El MRE ejerce sus funciones dentro de los siguientes ámbitos de competencia: (i) Política Exterior, (ii) Relaciones Internacionales, y (iii) Cooperación Internacional²; teniendo como marco internacional la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la aspiración peruana de ser miembro de la OCDE, y como marco nacional las Políticas de Estado contenidas en el Acuerdo Nacional –en especial, la Sexta Política: “Política exterior para la paz, la democracia, el desarrollo y la integración”-, la Política General del Gobierno y el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

La conducción de la política exterior del Perú se encuentra a cargo del señor Presidente de la República, de conformidad con la Constitución Política del Perú. Esta responsabilidad obedece a su naturaleza, proyección y a la importancia que representa el conjunto de los intereses nacionales en el escenario internacional.

El Estado es unitario y coherente en su postura ante los demás Estados y otros actores internacionales. En consecuencia, corresponde al Ministerio de Relaciones Exteriores formular, ejecutar y evaluar la política exterior, de conformidad con las directrices del Presidente de la República y la Política General del Estado.

En ese contexto:

- La política exterior peruana tiene carácter unitario, siendo liderada y definida por el Presidente de la República, en su calidad de Jefe de Estado, por lo que todos los sectores están obligados a cumplir los lineamientos que él señala.
- El MRE ejerce la rectoría en la formulación, ejecución y evaluación de la Política Exterior peruana.
- Las entidades estatales efectúan las coordinaciones correspondientes con el MRE, sujetándose a la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y demás normas internacionales aplicables, así como, a lo establecido en sus normas de creación, de acuerdo a sus competencias y funciones.

El MRE articula las acciones relativas a la política exterior, que es una política de Estado; teniendo en cuenta que la misma involucra otros aspectos tales como defensa, seguridad, política migratoria, entre otros, y que deben ser considerados para el debido mantenimiento de las relaciones del Estado peruano con la comunidad internacional.

El MRE representa permanentemente al Estado peruano en el ámbito internacional, a través de los órganos del Servicio Exterior y de los funcionarios diplomáticos que integran el Servicio Diplomático de la República. Asimismo, el MRE defiende en el ámbito político diplomático la soberanía nacional; formula y ejecuta las acciones relacionadas con la gestión de asuntos limítrofes; y negocia y suscribe tratados y demás instrumentos internacionales.

¹ La Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), se crea mediante Ley N° 27692 el 12 de abril de 2002.

² Art. 4° de la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores - Ley N° 29357 (12 de mayo de 2009) y Art. 2° del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores - Decreto Supremo N° 0135-2010-RE.

El sector Relaciones Exteriores ejerce la rectoría de las siguientes políticas nacionales:

- Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional (PNCTI). Se fundamenta en el Decreto Supremo N° 050-2012-RE del 8 de noviembre de 2012 y orienta las prioridades nacionales en este ámbito en base a la agenda nacional de desarrollo.
- Política Nacional Antártica (PNA). Se rige por el Decreto Supremo N° 014-2014-RE de 29 de marzo de 2014 y tiene como principales objetivos cautelar los intereses y derechos del Perú en la Antártida, en el marco del Tratado Antártico; y asegurar la presencia activa y permanente de nuestro país en el continente antártico.
- Política Nacional Migratoria 2017-2025, aprobada el 26 de abril de 2017 mediante Decreto Supremo 015-2017-RE, la cual considera los principios, objetivos y lineamientos del Marco de Gobernanza sobre Migración aprobado por los Estados Miembros de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) el 2015, reconociendo la normativa internacional de los derechos humanos y poniendo en el centro de la atención el bienestar y la inclusión social de los migrantes y sus familias.
- Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizos, actualmente en construcción. Se rige por la ley N° 29778 - Ley Marco para el Desarrollo e Integración Fronteriza, llamada Ley de Fronteras, la que creó el Sistema Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizos (SINADIF).

Adicionalmente, el MRE es el encargado de velar por el debido cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por el Estado en relación con el derecho internacional de las personas refugiadas, así como de las leyes internas sobre la materia (Ley del Refugiado N° 27891 y su reglamento D.S. N° 119-2003-RE).

2. Visión y Misión

La Visión del sector Relaciones Exteriores al 2021 contenida en el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2015 - 2021³ es:

"El Perú es una potencia regional emergente, cuya política exterior, sustentada en los valores democráticos y en el Derecho Internacional, lo ha convertido en un actor influyente de América Latina, con proyección a la región de la Cuenca del Pacífico, en el tratamiento de los principales temas de la Agenda Internacional".

La Misión del Ministerio de Relaciones Exteriores de acuerdo al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2018⁴ es:

"Promover, proteger y defender en el sistema internacional los intereses del Estado peruano y los de sus ciudadanos para la consolidación de su desarrollo sostenible e inclusivo".

³ Aprobado por Resolución Ministerial N° 1268-RE del 31 de diciembre de 2015. Entró en vigencia el 7 de enero de 2016.

⁴ Aprobado por Resolución Ministerial N° 533-RE del 22 de junio de 2016. Entró en vigencia al día siguiente.

3. Estructura Orgánica

Funciones rectoras:

1. *Formular, ejecutar y evaluar la política exterior de conformidad con las directrices del Presidente de la República y la Política General del Estado.*
2. *Representar permanentemente al Estado en el ámbito internacional a través del Servicio Exterior y del Servicio Diplomático de la República.*
3. *Conducir y normar la organización y funcionamiento del Servicio Exterior y del Servicio Diplomático de la República.*
4. *Defender en el ámbito político diplomático la soberanía nacional.*
5. *Formular, coordinar, ejecutar y evaluar las acciones relacionadas con la gestión de asuntos limítrofes.*
6. *Negociar y suscribir tratados y demás instrumentos internacionales, así como participar en las negociaciones de aquellos de naturaleza especializada en coordinación con los sectores competentes. Se excluyen los contratos internacionales relacionados con las operaciones financieras externas a cargo del Sistema Administrativo de Endeudamiento.*
7. *Formular, planear, dictar, dirigir, coordinar y supervisar las políticas nacionales en materia de cooperación internacional.*

El Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) está conformado por la Cancillería -con sede en la ciudad de Lima-; 9 oficinas desconcentradas (ODEs) ubicadas en las siguientes ciudades: Arequipa, Cajamarca, Cusco, Iquitos, Piura, Puno, Tacna, Tumbes y Trujillo; y 138 órganos del servicio exterior (OSEs) distribuidos en los cinco continentes, los cuales se subdividen en: 64 embajadas, 69 consulados y 5 representaciones permanentes ante organismos internacionales.

El Ministerio de Relaciones Exteriores comprende además a la Academia Diplomática del Perú "Javier Pérez de Cuéllar", que es el centro de formación profesional de la institución y única vía de ingreso al Servicio Diplomático de la República.

La estructura orgánica básica del Ministerio de Relaciones Exteriores está compuesta de la siguiente manera:

a) Alta Dirección; conformada por:

- El/la Ministro/a de Relaciones Exteriores.
- El/la Viceministro/a de Relaciones Exteriores.
- El/la Secretario/a General del Ministerio de Relaciones Exteriores.

- b) Órganos de administración interna o de apoyo; oficinas generales destinadas al cumplimiento de sus funciones sustantivas que se crean mediante Decreto Supremo y están conducidas por un/a jefe/a designado/a mediante Resolución Ministerial.
- c) Órganos de línea; direcciones generales que proponen y ejecutan las políticas públicas del sector Relaciones Exteriores, las que se crean mediante Decreto Supremo y están conducidas por un/a Director/a General designado/a mediante Resolución Ministerial.

El personal de la Cancillería está integrado por las/os funcionarias/os del Servicio Diplomático de la República (SDR) y por personal profesional especializado y técnico administrativo.

El SDR está constituido por profesionales especializados en Diplomacia y Relaciones Internacionales que ejercen las funciones de representación, negociación, promoción y cautela de los intereses del Estado en el ámbito internacional, así como de asistencia y protección a la ciudadanía peruana que se encuentra en el exterior.

Actualmente son 703 funcionarios/as del SDR (26% mujeres y 74% hombres), quienes prestan funciones indistintamente en la sede de la Cancillería en Lima y en sus oficinas desconcentradas en el territorio peruano, así como en otras entidades del Estado. En el exterior, los/as diplomáticos/as peruanos/as sirven en las misiones diplomáticas (embajadas), oficinas consulares, representaciones permanentes del Perú ante organismos internacionales o misiones especiales, en función de los objetivos de la política exterior del Perú y las necesidades del servicio exterior.

4. Principales logros

✓ Afianzamiento de la integración vecinal, a través de los Gabinetes Binacionales

Los Gabinetes constituyen un marco para la coordinación de políticas públicas y de cooperación en diversos temas de interés común en áreas como inclusión social, medio ambiente, promoción del comercio y las inversiones, lucha contra la delincuencia organizada transnacional, infraestructura, entre otros.

La realización de los Gabinetes Binacionales con Bolivia, Colombia y Ecuador han permitido el desarrollo de una agenda amplia y profunda que promueve el bienestar de las poblaciones, especialmente de aquellas en la zona de frontera. Asimismo, el Gabinete Binacional con Chile fortalecerá este esquema de integración vecinal.

La incorporación del tratamiento de los asuntos fronterizos en el marco de los Gabinetes Binacionales ha permitido fortalecer la estrategia nacional de desarrollo de fronteras y ha propiciado una mayor presencia y actuación integral del Estado en esas zonas.

✓ Consolidación de una nueva relación bilateral con Chile

En el marco del desarrollo de asociaciones preferenciales con los países vecinos, la Cancillería ha impulsado una nueva etapa de diálogo con Chile, a efecto de desarrollar una agenda de trabajo compartida y con visión de futuro.

El I Gabinete Binacional con Chile se realizó el 7 de julio de 2017 en Lima. Este nuevo contexto de la relación permite reactivar todos los mecanismos de coordinación y cooperación en los ámbitos político, económico y social, así como medidas concretas para el fomento de la confianza, la integración fronteriza y la atención de las poblaciones migrantes de ambos países.

✓ **Posicionamiento del Perú como actor relevante en la promoción de la democracia**

El Presidente de la República ha manifestado su compromiso irrestricto con la democracia en Venezuela. La legítima preocupación del Perú por la compleja crisis venezolana impulsó una iniciativa regional que se fue extendiendo paulatinamente a otros países del hemisferio.

El Perú ha promovido, junto a otros países de la región, una acción colectiva en defensa de la democracia y el estado de derecho, orientada al pleno restablecimiento de la institucionalidad democrática en Venezuela. La reunión de Cancilleres en el marco de la OEA ha sido el resultado de este esfuerzo.

La aprobación del permiso temporal de permanencia para ciudadanos venezolanos en territorio peruano, impulsada por la Superintendencia Nacional de Migraciones, a instancias de la Cancillería, es una muestra del decidido apoyo de nuestro país, lo que ha beneficiado a más de 5000 ciudadanos de ese país.

✓ **Reforzamiento del proceso de integración y la proyección de la Alianza del Pacífico**

Se han concentrado esfuerzos en reforzar el proceso de integración al interior de la Alianza del Pacífico (AP), en particular en la libre circulación de capitales, basado en cuatro ejes: integración financiera, inversión en infraestructura, manejo de riesgo catastrófico, y gestión y transparencia fiscal.

Se han logrado avances específicos como el establecimiento de una hoja de ruta para la creación del pasaporte de fondos de la AP, que permitiría la oferta transfronteriza de instrumentos financieros, y la conformación del Grupo Público – Privado en Integración, mecanismo de diálogo entre autoridades y sector privado para impulsar la integración.

La creación de la nueva categoría de "Estado Asociado" es un logro que fortalece la proyección externa de la Alianza del Pacífico (AP), en la medida que permitirá que se emprendan negociaciones comerciales de altos estándares con terceros Estados, asegurando acceso de productos peruanos a más mercados y el ingreso de productos extranjeros variados a menor precio, beneficiando a los consumidores.

Desde julio de 2016 se han implementado 38 proyectos bajo el nuevo esquema de cooperación con Estados Observadores en las áreas de interés prioritario como educación, facilitación de comercio, pequeñas y medianas empresas, y ciencia, tecnología e innovación, que permiten la mejor inserción de los jóvenes en el mercado laboral y el fortalecimiento de la capacidad competitiva de las PYMEs peruanas.

✓ **Impulso sustancial a las relaciones del Perú con China**

El Presidente de la República ha dado un impulso sustancial a la Asociación Estratégica Integral que tiene el Perú con China desde el 2013. Siendo China el principal socio comercial de nuestro país, la relación va más allá del ámbito económico comercial y se ha incrementado la confianza mutua, mediante el intercambio de visitas al más alto nivel y el tratamiento de temas globales y regionales de interés común.

Se anunció la voluntad del Perú de adherirse al Banco de Inversiones en Infraestructuras de Asia, solicitud que fue aceptada el 23 de marzo de 2017.

✓ **Avances en la consolidación del proceso de vinculación del Perú con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)**

Como parte de la labor de la Comisión Multisectorial Perú OCDE, presidida por la Presidencia del Consejo de Ministros, la Cancillería concentra sus esfuerzos, a nivel interno, como miembro de la Comisión y Secretaría Técnica y, en el plano exterior, mediante constantes gestiones diplomáticas que permitan afianzar el posicionamiento del Perú, con miras a recibir la invitación para formar parte de la Organización.

En junio de 2017, en su visita a París, el Presidente de la República participó como invitado especial en el Foro Económico Internacional de América Latina y el Caribe, organizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Ministerio de Economía y Finanzas de Francia.

El Perú como parte del Programa País, ha dado inicio a la implementación de recomendaciones de 14 de los 19 estudios y proyectos llevados a cabo con la OCDE.

Dentro del paquete normativo promulgado por el Poder Ejecutivo a inicios de 2017, el cual consistió en cerca de 112 Decretos Legislativos, 29 de ellos están vinculados directamente a acciones que tienen como finalidad implementar recomendaciones y elevar los estándares vigentes para alcanzar los de la OCDE.

✓ **Encuentros oficiales del Presidente de la República con las más altas autoridades de países estratégicos para el Perú y la región**

El Presidente de la República se ha destacado entre sus homólogos latinoamericanos por su estrategia de estrechar, en un corto lapso de tiempo, encuentros oficiales con altas autoridades de países que son de especial relevancia para nuestro país y la región, como Estados Unidos de América, Francia y España.

El Presidente de la República sostuvo un encuentro con el Presidente de Estados Unidos Donald Trump en febrero de 2017, con quien celebró una reunión de trabajo, durante la cual abordaron importantes temas de la agenda bilateral como el comercio e inversión, la imagen positiva de la comunidad migrante peruana, y la necesidad de contar con mayor colaboración en la lucha contra la corrupción y el crimen transnacional.

Con Francia, el Perú tiene una relación de "Socios Privilegiados", sustentada en una larga tradición de vínculos históricos, culturales, estrechos lazos de cooperación y un importante y fluido diálogo político. El Presidente sostuvo una reunión con el Presidente francés Emmanuel Macron, en junio de 2017, en la cual abordaron temas de especial interés como la gestión de riesgos de desastres y el desarrollo de ciudades sostenibles. Asimismo, sostuvo un encuentro con directivos del Movimiento de Empresas de Francia MEDEF.

El Perú y España tienen una "Asociación Estratégica Reforzada", así como un alto nivel de diálogo político-diplomático, una sustantiva agenda bilateral y un nutrido intercambio de visitas. En su Visita Oficial, el Presidente sostuvo un encuentro con el Presidente del Gobierno español Mariano Rajoy y con el Rey Felipe VI, en junio de 2017. Asimismo, participó con una intervención en el evento "El Perú del Futuro" y en el "Encuentro Empresarial Perú – España: Diálogo con el Presidente".

✓ **Posicionamiento internacional del Perú (a nivel global y regional)**

• **Elección del Perú como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas**

El 2 de junio de 2017, el Perú fue elegido por un total de 186 votos de la Asamblea General de las Naciones Unidas como miembro no permanente del Consejo de Seguridad para el periodo 2018-2019.

Este sólido respaldo a la candidatura peruana representa un reconocimiento a nuestra política exterior constructiva y respetuosa del derecho internacional; así como a nuestra activa contribución con la paz y seguridad internacionales, al contribuir con 6 Operaciones de Mantenimiento de la Paz, principalmente en Haití (MINUSTAH) y la República Centroafricana (MINUSCA).

Al ingresar a este organismo, el Perú asume la responsabilidad de participar activamente en la solución de problemas de seguridad de alcance global junto con las grandes potencias mundiales. Esto servirá para impulsar la proyección internacional del Perú como un país con vocación de paz y su relacionamiento con las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales.

• **Contribución al desarrollo de las prioridades nacionales coincidentes con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: Cambio Climático, Agua Limpia y Saneamiento y Océanos**

Cambio Climático

En seguimiento al liderazgo nacional asumido en las negociaciones multilaterales para la adopción del Acuerdo de París, el Perú ha ratificado su firme compromiso con los objetivos y la implementación del acuerdo, con miras a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y la integración de la adaptación climática a las políticas de desarrollo sostenible, en un marco de provisión de financiamiento, tecnología y capacitación a favor de los países en desarrollo y los más vulnerables a los efectos del cambio climático.

Océanos

El Perú posee un liderazgo a nivel internacional en la protección de los océanos y sus recursos y por ello participa activamente en las conferencias y foros de las Naciones Unidas sobre la materia, así como la implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 (ODS 14) de la Agenda 2030 y los compromisos derivados de la Conferencia "Nuestro Océano" y la Declaración "Because the Ocean".

• **Relanzamiento del proceso de Cumbres de las Américas**

El Perú como Presidencia de la VIII Cumbre de las Américas, que tendrá lugar en Lima del 13 al 14 de abril de 2018, espera alcanzar resultados concretos, en temas como el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática y la lucha contra la corrupción, a fin que contribuyan al desarrollo y bienestar de los habitantes de las Américas.

• **Elección de candidaturas peruanas a nivel internacional**

- Elección del Embajador Javier Paulinich como Secretario Permanente del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), periodo 2017-2021 (junio 2017).

✓ **Aprobación de la Política Nacional Migratoria**

A propuesta del Sector Relaciones Exteriores y dentro de los parámetros de la modernización de la gestión pública y su orientación hacia la satisfacción del ciudadano, el 27 de abril de 2017 fue aprobada la Política Nacional Migratoria.

Su aprobación marca un hito para el Perú en el establecimiento de un marco institucional y programático para la gobernanza migratoria. La elaboración de la misma ha sido posible gracias a la Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria (MTIGM), comisión multisectorial permanente adscrita al MRE que reúne a más de 20 instituciones del Estado, así como a observadores y representantes de organismos internacionales y de la sociedad civil.

La Migración Internacional en el Perú se ha tornado compleja tanto por el incremento del número de migrantes como por las necesidades y problemáticas que los migrantes enfrentan.

Si bien el Estado peruano desarrolló avances sectoriales para atender las diversas demandas de esta población y brindarles mejores servicios, se evidenció que la respuesta sectorial presentaba limitaciones para atender un proceso que, por su naturaleza multidimensional y las características especiales de los actores que intervienen, requiere una acción conjunta de diversas instancias gubernamentales.

Así, se formuló una política nacional que permita superar las debilidades mencionadas y que ordene la intervención del Estado evitando la superposición de funciones y la existencia de vacíos en la gestión, institucionalizando objetivos y lineamientos a mediano y largo plazo, para abordar estratégicamente la problemática en su real dimensión, a través de soluciones integrales que se implementen de forma articulada intersectorial e intergubernamentalmente y que atiendan a los siguientes cuatro grupos humanos: peruanas y peruanos con voluntad de migrar; connacionales que residen de manera temporal o permanente en el exterior; peruanos y peruanas que retornan al Perú; y, población extranjera en el Perú.

5. Acciones y resultados obtenidos

1. Objetivo Estratégico Sectorial: Posicionar al Perú a nivel regional y global, como potencia regional emergente en los ámbitos bilateral y multilateral
- 1.1. Objetivo Estratégico Institucional: Fortalecer y ampliar las relaciones bilaterales y multilaterales en regiones estratégicas
- 1.1.1. Asuntos bilaterales
 - a) Desarrollo e Integración Fronteriza
 - Se contribuyó con el desarrollo de las poblaciones fronterizas, a través de la articulación y priorización de inversiones y servicios básicos en un primer grupo de áreas críticas, ubicadas principalmente en la zona amazónica, y se inició la formulación de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizas.
 - Se fortaleció la integración fronteriza con todos los países vecinos, a través de la ejecución de proyectos productivos y sociales, en especial en las fronteras con Colombia y Bolivia, mediante los cuales se beneficia aproximadamente a 1,000 familias del ámbito rural.

- Se contribuyó con el desarrollo regional y local, con el fortalecimiento y la ampliación de las circunscripciones de las 9 Oficinas Desconcentradas del MRE, así como con la atención al ciudadano brindando el servicio de legalizaciones, apostillados y asistencia humanitaria.
- Se promovió y coordinó la concreción de proyectos productivos piloto en zonas de frontera, con las fuentes cooperantes, proyectos piloto para familias productoras de cacao, piscicultura, café y fibra de camélidos en nuestras fronteras con Colombia y Bolivia, para mejorar la producción y acceder al mercado con financiamiento de la cooperación internacional por 2 millones de euros, ejecutados por el Proyecto Especial Putumayo, Sierra y Selva Exportadora, así como la Municipalidad de Sandia.
- Se apoyó a unas 1,000 familias en la frontera, con capacitación y transferencia de tecnología, así como suministro de equipamiento, para dar valor agregado a las cooperativas, estableciéndose alianzas con empresas privadas para la comercialización de su producción.
- Los proyectos se ejecutan en zonas fronterizas donde se presentan actividades ilegales, por lo que se busca que la producción se constituya en una alternativa legal, social y económicamente viable. Asimismo, se promueve una mayor participación de la mujer de las comunidades fronterizas en el emprendimiento y la generación de valor agregado y constituyen una experiencia piloto de apoyo a la competitividad de nuestra producción fronteriza enfocada en el mercado.
- Se participó en la ceremonia de presentación y validación del Plan de Acción Directa del Distrito de Yuruá, Región Ucayali, el 25 de febrero de 2017.
- Se participó en la reunión para la distribución de responsabilidades y los detalles de la formulación del Plan de Acción de La Yarada-Los Palos, acordada en ocasión del III GORE Ejecutivo, se realizó en Lima, el 10 de febrero de 2017.

La formulación del Plan de Acción de La Yarada-Los Palos, Región Tacna, tuvo como finalidad trabajar con el Gobierno Regional de Tacna, el 23 y 24 de febrero de 2017.

- Se participó en la juramentación e instalación de los Comités Regionales de Puno, Madre de Dios y Tacna.
 - Comité Regional de Desarrollo de Fronteras e integración Fronteriza de Puno – COREDIF, el 13 de febrero de 2017.
 - Comité Regional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza de Madre de Dios – COREDIF, el 20 de febrero de 2017.
 - Comité Regional de Desarrollo e integración fronteriza con el Comité Regional de Desarrollo de Tacna – COREDIF, el 9 de marzo de 2017.
- Se visitó el Complejo de Santa Rosa - Chacalluta e Instalación de la Mesa Informática Binacional (MIF), el 10 de marzo de 2017. Con la presencia de autoridades peruanas y chilenas.
- Se participó en la III Reunión del Comité de Frontera de la Zona Amazónica Perú - Bolivia (Cobija, Pando, Bolivia), el 20 y 21 de marzo de 2017. En el cumplimiento de los compromisos asumidos en el II Gabinete Binacional de Sucre.
- Se participó en la XII Reunión de la Comisión Binacional Permanente de la Administración del Canal de Zarumilla y Utilización de sus Aguas de Perú y Ecuador, en Tumbes, Perú, el 3 de marzo de 2017. Se acordó desarrollar la XIII Reunión de la Comisión Binacional Permanente, en marzo de 2018.

- Se participó en la VIII Reunión de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Binacional para la Zona de Integración Fronteriza CBZIF Perú-Colombia, en Leticia, Colombia, el 29 de marzo, se realizó el seguimiento de los compromisos del Eje V de Asuntos Fronterizos referidos a la formulación y ejecución de proyectos, así como a la implementación del fondo binacional.
 - Se participó en la reunión de carácter protocolar con las autoridades de Puerto Alegre y la población local, apreciándose la expectativa por haber sido considerados dentro de las acciones binacionales, durante el recorrido del 30 de marzo por las localidades fronterizas en las que se ejecutarán los proyectos binacionales, como Puerto Alegre (Perú), Puerto Nariño (Colombia) y Cabalococha (Perú).
 - Se visitó la planta de producción de chocolate del PEDICP, en Cabalococha, usa como insumo el cacao nativo de aroma de las plantaciones que fueron instaladas como parte de un proyecto binacional anterior. Se realizó una reunión protocolar presidida por el Teniente Alcalde de Ramón Castilla y contó con la participación de las delegaciones de ambos países, la autoridad local resaltó las buenas relaciones con los vecinos de Colombia y el aporte de los proyectos binacionales para fortalecer dichos vínculos, así como para el desarrollo local.
 - Se llevaron a cabo reuniones técnicas en Leticia, el 31 de marzo, con el fin de abordar con mayor detalle los compromisos del Eje V, en particular los proyectos piscícolas y de cacao nativo, así como sobre el primer encuentro cultural y deportivo.
- Se participó en la reunión de Medio Término del V Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo (CIDF) Perú-Chile, en Tacna, Perú, el 11 de abril de 2017, en cumplimiento del artículo 8º del Reglamento del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo (CIDF).
- Se suscribió el contrato con el Consorcio Angel Cardenas-KPD, en cumplimiento del Acuerdo entre el Plan Binacional y el MRE, para el financiamiento, contratación y elaboración de estudios de pre-inversión, el 15 de marzo de 2017. El proyecto de pre-inversión para la formulación del estudio "Mejoramiento del servicio de control de personas, equipajes, mercaderías y vehículos del Centro Binacional de Atención en Frontera (CEBAF) en el Eje Vial N° 04 Loja - Saramiriza, distrito de Namballe, provincia de San Ignacio, región Cajamarca", se inició el 22 de mayo del 2017.
- Se participó en el taller de capacitación, organizado por el Gobierno Regional de Cajamarca, en el marco de la reunión con el Comité de Frontera Cajamarca - Zamora Chinchipe, en Cajamarca, Perú, el 7 de junio de 2017.
- Se participó en el desarrollo del I Seminario sobre cooperación para la innovación transfronteriza Tacna-Arica, en Tacna, Perú, el 23 de junio de 2017, en el marco de la cooperación que mantiene el MRE con la Dirección General de Política Regional y Urbana de la Unión Europea.
- Se realizó el Primer Encuentro Presidencial y Primer Gabinete Binacional Perú - Chile, en Lima, Perú, el 7 de julio de 2017.
- Se realizó la ejecución y supervisión del proyecto "Mejoramiento del servicio de control de personas, equipajes, mercaderías y vehículos del Centro de Atención en Frontera (CAF) en el paso de frontera Santa Rosa, distrito de Yavarí, provincia de Ramón Castilla, región Loreto", el 4 de abril de 2017. Se otorgó la buena pro al Consorcio Santa Rosa para la formulación del proyecto de pre-inversión. Se suscribió el contrato con el CONSORCIO SANTA ROSA V, el 5 de mayo de 2017 y se otorgó la buena pro al consultor a cargo de la supervisión del estudio, el 12 de julio de 2017.

- Se suscribió la Adenda N° 1 al Convenio de Financiación entre la Unión Europea y el Perú relativo al programa de apoyo a la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas, en febrero de 2017.
- Se suscribió la Enmienda 73° al Convenio sobre Control de Narcóticos y Aplicación de la Ley de 1996 entre Perú y Estados Unidos, el 31 de marzo de 2017.
- Se realizaron tres jornadas de desminado humanitario en la frontera común con Ecuador, con un total de 20834.62 m2 de área despejada (Jornada-1: 8537m2, Jornada-2: 14597m2, jornada-3: 6237.62), el primer semestre de 2017.
- Se participó en:
 - 20° Reunión Internacional de Directores de Programas de Acción contra las Minas Antipersonal y organismos asesores de las Naciones Unidas, en Ginebra, Suiza, del 7 al 10 de febrero 2017.
 - Taller sobre mejoramiento de la implementación de los artículos. 3 y 4 de la Convención sobre Municiones en Racimo-CCM, en Rakitje, Croacia, del 11 al 14 de junio 2017.
 - "Quinto período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre Armas de Fuego", en Viena, Austria, del 8 al 10 de mayo de 2017.
 - "XXIX Reunión del Grupo de Trabajo sobre Armas de Fuego y Municiones (GTAM)" del MERCOSUR, en Buenos Aires, Argentina, el 17-18 mayo de 2017.
 - Conferencia regional de acercamiento con la industria sobre la resolución 1540 del Consejo de Seguridad para los países de la Alianza del Pacífico y Brasil, en México, el 8-9 junio de 2017.
 - "Décimo Octava Reunión Regional de Autoridades Nacionales de los Estados Parte de América Latina y el Caribe de la Convención sobre Armas Químicas", en Montego Bay, Jamaica, del 13 al 15 de junio de 2017.
- Con el apoyo de la Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano de Costa Rica, organizaron en la sede del MRE, los siguientes talleres:
 - "Taller de capacitación para la implementación del Tratado de Comercio de Armas (TCA)", el 20 de febrero de 2017.
 - "Taller de capacitación binacional Perú-Bolivia sobre combate al tráfico ilícito de armas, municiones y explosivos en la zona de frontera", en Puno, el 23 y 24 de febrero de 2017.
 - "Taller sobre la evaluación de las necesidades y mejoras prácticas de la gestión integrada de productos químicos", organizado por la OPAQ, en Yakarta, Indonesia, del 20 al 22 de marzo de 2017.
- Se elaboró un "Plan de Trabajo Binacional de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Armas, Municiones y Explosivos Colombia-Perú 2017", a cargo de Perú y Colombia, a través de la CONATIAF y el Comité TIA, el cual contiene 4 compromisos, aprobado el 24 de abril de 2017.
- Se estableció la Mesa de Trabajo N° 7 sobre "Tráfico ilícito y contrabando de armas de fuego, municiones, explosivos y accesorios", integrada por la CONATIAF del Perú y el CONCTAFI de Bolivia, en el marco de la Comisión Bilateral Perú-Bolivia para erradicar el Contrabando Organizado en productos Agropecuarios. En la VIII Reunión de la citada Comisión, realizada en La Paz, Bolivia, el 26-27 junio de 2017, se adoptó la Hoja de Ruta 2017, que contiene 6 compromisos, que se encuentran en ejecución.

- Se coordinó con el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) la participación del Perú en Macará, Ecuador, en el acto protocolar de reconocimiento de la Reserva de Biosfera Transfronteriza "Bosques de la Paz", el 18 de agosto de 2017.
- Se participó en la sesión ordinaria del Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza, consolidando nuestras funciones como Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza (CONADIF), realizando el 22 de agosto de 2017 una convocatoria luego de 2 años de intentos fallidos.

Los principales acuerdos adoptados durante la mencionada sesión ordinaria son los siguientes:

- Todos los sectores del Gobierno Nacional y gobiernos subnacionales presentes, se comprometieron a participar activamente en el proceso de formulación de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizas, impulsado por el MRE.
 - Incluir a Putumayo (Loreto) y Sandia (Puno) como nuevas áreas críticas de frontera, haciendo un total de 11 áreas críticas (Santiago y Comainas en Amazonas; Morona, Trapecio Amazónico, Yaquerana – Alto Tapiche, Putumayo en Loreto; Tamaya, Yurúa y Purús en Ucayali; Yarada Los Palos en Tacna y Sandia en Puno).
 - Que el MRE conduzca el proceso de aprobación del D.S. aprobando las acciones para la atención prioritaria de las áreas críticas de frontera, orientadas a: a) Garantizar la conectividad para solucionar la grave situación de aislamiento; b) Implementar infraestructura básica y fortalecer los servicios del Estado para revertir la exclusión y las necesidades básicas insatisfechas de la población; c) Fortalecer la producción local para mejorar los ingresos.
 - Conformar un equipo de trabajo para evaluar las posibilidades de brindar mejores condiciones laborales para los trabajadores en zona de frontera.
 - Conformar una mesa de trabajo que permita una aproximación constructiva respecto a la inversión extranjera en zonas de frontera.
- El MRE, lidera el proceso de formulación y aprobación de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizas, constituyéndose como la primera política nacional de fronteras en la historia republicana. Se ha concluido con el proceso de formulación de la política pública, con los aportes de los sectores del gobierno nacional, así como de los gobiernos subnacionales de frontera, a través de cuatro talleres. Los dos primeros, orientados a la identificación y socialización de la problemática en zonas de frontera; mientras que los dos últimos, a la identificación y validación de alternativas de solución.

Los talleres descentralizados se realizaron en Iquitos y Puno, con la participación de gobernadores regionales, alcaldes y diversos funcionarios de los gobiernos regionales y locales de frontera, quienes brindaron un enfoque territorial de la problemática que esta política pública busca abordar. Los talleres realizados en Lima, permitieron congregar a funcionarios de los 35 viceministerios, que desde sus respectivos ámbitos de competencia, han permitido construir de manera integral la propuesta de Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizas.

Se remitió el proyecto de política pública al Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) a fin de recibir sus aportes, para luego continuar con el proceso de aprobación, que se estima concluya el primer trimestre de 2018.

- Se participó activamente en la organización de los mecanismos de integración fronteriza entre el Perú y el Ecuador, en estrecha coordinación con los gobiernos regionales y locales, así como los sectores e instituciones nacionales involucrados. En

ese sentido, se participó en los tres comités de frontera existentes: Comité de Frontera Tumbes – El Oro; Comité de Frontera Piura – Loja; y Comité de Frontera Cajamarca – Zamora Chinchipe.

- Con ocasión de la III Reunión de la Presidencia de la Comisión Binacional para la Zona de Integración Fronteriza CBZIF Perú-Colombia, el 26 de octubre de 2017, se adoptó el Memorandum de Entendimiento entre las Cancillerías de ambos países y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- En el marco del programa de cooperación "Integración Regional Participativa en la Comunidad Andina - INPANDES", entre la Comunidad Andina (CAN) y la Unión Europea (UE), se inauguraron los módulos de procesamiento y transformación de productos relacionados a la agricultura y piscicultura, en las localidades peruanas de Caballococha y Cushillococha, ubicadas en el departamento de Loreto, en la zona de frontera con Colombia.

La implementación de estas acciones, como parte del proyecto "Integración, Inclusión e Innovación en el Corredor Productivo Transfronterizo Napo – Putumayo", fueron promovidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, con el objetivo de apoyar a 1,100 familias de la zona de frontera, dedicadas a la producción del cacao aromático y la piscicultura, para que mejoren la calidad de sus productos y obtengan mayores beneficios de la comercialización de estos.

El proyecto tendrá importantes beneficios sociales, dado que la producción de cacao y piscicultura son importantes alternativas que coadyuvan a contrarrestar las actividades ilícitas en la zona, además de generar impactos positivos en la dinámica de intercambio transfronterizo.

- Se inauguraron en Juliaca sendas plantas de tostado de café así como de lavado y secado de fibra de alpaca, el 9 de noviembre de 2017, en beneficio de la población fronteriza de Puno. Estos proyectos fueron financiados por el "Proyecto de Integración Regional Participativa en la Comunidad Andina (INPANDES)" que auspicia la Unión Europea bajo la coordinación de la Secretaría General de la Comunidad Andina.
- En el Plan de acción de Lima, adoptado en la III Reunión del Gabinete Binacional Perú – Bolivia, realizado del 30 de agosto al 1 de setiembre de 2017, en Lima, uno de los compromisos del Eje V "Infraestructura para la Integración y el Desarrollo" es el de llevar a cabo la II Reunión del Comité de Frontera de la Zona Altiplánica Perú – Bolivia durante el primer trimestre de 2018, en Puno.
- Se participó en la VI Reunión del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo (CIDF) Perú-Chile, en Tacna, el 7 y 8 de setiembre de 2017.
- Se inició el control integrado a través de un sistema de doble cabecera el paso de frontera Santa Rosa (Perú) - Chacalluta (Chile), el 17 de agosto de 2017. Alcanzado tras casi 12 años de haber surgido la iniciativa, permitirá agilizar el tránsito de personas y vehículos al realizar un solo control migratorio y de aduanas en las instalaciones del país al que ingresan.
- Se coordinó con Itamaraty la reactivación de la Comisión Viceministerial para la Integración Fronteriza Perú – Brasil (CVIF), en octubre de 2017, mecanismo bilateral para abordar la temática fronteriza entre los dos países.

b) **América del Sur**

• **Ecuador**

- Se participó en la II Reunión de Coordinación del Comité Directivo del Proyecto Binacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos de las Cuencas Transfronterizas Puyango Tumbes, Catamayo Chira y Zarumilla, se celebró en Quito, Ecuador, del 15 al 16 de mayo de 2017.
- Se otorgó la institucionalidad necesaria al proyecto para implementar las obras binacionales, del "Convenio Específico para el Desarrollo del Proyecto Binacional Puyango-Tumbes y la ejecución de sus obra comunes en marco de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos Transfronterizos", suscrito en Quito, Ecuador, el 22 de marzo de 2017.
- Se participó en la Reunión de Viceministros del Eje de Seguridad y Defensa del Gabinete Binacional, en Lima, Perú, el 14 y 15 de marzo de 2017. Se elaboró la Matriz del Plan Operativo Anual - POA 2017. El Plan Operativo Anual - POA 2017 fue aprobado y está siendo implementado.
- Se asumió la coordinación del Eje de "Asuntos Ambientales, Energéticos y Mineros", del Encuentro Presidencial y XI Gabinete Ministerial con Ecuador, en Trujillo, en octubre de 2017.

• **Chile**

- Se elaboró y suscribió el "Memorando de Entendimiento en materia de pesca y acuicultura entre el Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción de la República del Perú y la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo de la República de Chile", en el marco del Gabinete Binacional Perú-Chile de julio de 2017.
- Se participó en el Taller Nacional del "Proyecto GEF PNUD - Catalizando la implementación de un Programa de Acción Estratégica (PAE) de la gestión sostenible de los recursos marinos vivos compartidos del sistema de la corriente de Humboldt", realizado el 12 de mayo de 2017.
- De participó en la V Reunión del Comité Permanente de Consulta y Coordinación Política (2+2), en Lima, Perú, el 28 de junio de 2017.
- Se participó en el Encuentro Presidencial y I Gabinete de Ministros entre el Perú y Chile, en Lima, Perú, el 7 de julio de 2017. Los compromisos adoptados fueron 121 y se plasmaron en el Plan de Acción, que forma parte de la Declaración Presidencial de Lima.
- Se instaló el Comité Conjunto Binacional, el 10 de abril de 2017.

• **Bolivia**

- Se participó en la campaña de trabajos en la II Sección Sur de la Frontera Peruano-Boliviana (Península de Copacabana, Provincia de Yunguyo, Puno), del 19 de marzo al 5 de abril de 2017.
- Se participó en la VIII Reunión de Funcionarios Responsables de la Autoridad

Binacional Autónoma del Sistema Hídrico del Lago Titicaca, Río Desagüadero, Lago Poopó y Salar de Coipasa – ALT, el 12 de junio de 2017.

- Se participó en la Reunión Técnica y Plenaria del Proyecto Corredor Ferroviario Bioceánico de Integración CFBI - Conformación del Grupo Operativo Bioceánico - GOB, en La Paz, Bolivia, el 21 y 22 de marzo de 2017.
- En el marco del Eje I "Medio Ambiente y Recursos Hídricos Transfronterizos", del Encuentro Presidencial y III Gabinete Ministerial con Bolivia (Lima, setiembre de 2017), se asumió la coordinación del citado Eje, lográndose la adopción de 18 compromisos vinculados a Lago Titicaca (recuperación ambiental e indicadores de medición) y Suches, Madre de Dios, gestión del mercurio, gestión de residuos sólidos y, recursos forestales y áreas naturales protegidas.

- **Argentina**

- Se participó en la Reunión de Trabajo, en Buenos Aires, Argentina, 21 de febrero de 2017. Se sostuvo una reunión de trabajo con la Embajadora Noemí Gómez, Subsecretaria de Asuntos de América Latina y el Caribe de la Cancillería Argentina, a fin de preparar la III Reunión de la Subcomisión de Asuntos Políticos de la Comisión General de Coordinación Política e Integración Perú- Argentina.
- Reunión del señor Presidente de la República con Jefe de Gabinete de Ministros de Argentina, en Lima, Perú, el 29 de marzo de 2017. En el encuentro se abordaron diversos temas de la agenda bilateral y regional.

- **Colombia**

- Se participó en la II Reunión Técnica Binacional para la Elaboración del Informe Final del Levantamiento Hidrográfico 2015–2016 en el sector Atacuari–Leticia del río Amazonas, en el marco del tratamiento de los asuntos que lleva la Comisión Mixta Permanente para la Inspección de la Frontera Peruano–Colombiana (COMPERIF), en Lima, Perú, del 6 al 10 de marzo de 2017.
- Se participó en la III Reunión Técnica Binacional para la Elaboración del Informe Final del Levantamiento Hidrográfico 2015–2016 en el sector Atacuari–Leticia del río Amazonas, en Bogotá, Colombia, el 4 y 5 de abril de 2017.
- Se participó en la XIII Reunión Ordinaria de la Comisión Mixta Permanente para la Inspección de la Frontera Peruano–Colombiana (COMPERIF), en Bogotá, Colombia, el 6 y 7 de abril de 2017.
- Se participó en la IV Reunión Técnica Binacional para la Elaboración del Informe Final del Levantamiento Hidrográfico 2015–2016 en el sector Atacuari–Leticia del río Amazonas, en Leticia, Colombia, del 22 al 26 de mayo de 2017.
- Se participó en la V Reunión Técnica Binacional para la Elaboración del Informe Final del Levantamiento Hidrográfico 2015–2016 en el sector Atacuari–Leticia del río Amazonas, en Lima, Perú, del 6 al 8 de junio de 2017.
- Se participó en la I Reunión de Coordinación de la Comisión Mixta Permanente para la Inspección de la Frontera Peruano–Colombiana (COMPERIF), en Lima, Perú, del 25 al 26 de junio de 2017.

- Se participó en el Encuentro Presidencial y III Gabinete Binacional de Ministros Perú-Colombia, principal mecanismo de coordinación política entre ambos países, en Arequipa, Perú, el 26 y 27 de enero de 2017.
- Se suscribió el Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio del Ambiente del Perú y el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, el 14 de julio de 2017.

- **Venezuela**

- El Perú condenó públicamente la ruptura del orden democrático y procedió a retirar en forma definitiva al Embajador del Perú en Venezuela, tras el agravamiento de la crisis en Venezuela, expresado en la suspensión del mecanismo constitucional para activar el referéndum revocatorio; el estancamiento del diálogo nacional auspiciado por la Santa Sede y la pretensión del Tribunal Supremo de Justicia de usurpar las funciones legislativas, el 30 de marzo.

- **Uruguay**

- Se participó en la Reunión de trabajo de Directores Generales del Perú y Uruguay, en Montevideo, Uruguay, el 22 de febrero. Para preparar la III Reunión del Mecanismo de Consultas Diplomáticas Perú-Uruguay.

- **Paraguay**

- Se participó en la III Reunión de la Comisión Mixta Peruano-Paraguaya de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, en Lima, Perú, el 28 de febrero de 2017.
- Se participó en la IX Reunión del Mecanismo de Consulta y Coordinación Política Perú-Paraguay, a nivel de Vicecancilleres, en la sede del MRE, el 2 de marzo de 2017.

c) **América del Norte**

- **Estados Unidos de América**

- El Presidente de la República sostuvo un encuentro con su homólogo de los Estados Unidos Donald Trump, el 24 de febrero de 2017, durante el cual abordaron importantes temas de la agenda bilateral como el comercio e inversión, la imagen positiva de la comunidad migrante peruana, y la necesidad de contar con mayor colaboración en la lucha contra la corrupción y el crimen transnacional.
- La segunda reunión del Mecanismo de Diálogo Político Militar Perú-Estados Unidos, se realizó el 13 de junio de 2017, contó con la participación de representantes de los sectores Relaciones Exteriores y Defensa de ambos países, así como de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) y de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI).
- Se suscribió el Memorando de Entendimiento sobre cooperación en minería aurífera de pequeña escala, el 16 febrero de 2017, en Lima. Intensa cooperación integral vinculada a formalización minera, interdicción de minería ilegal, remediación ambiental, trazabilidad y comercio legal del oro y atención a asuntos sociales (poblaciones vulnerables, trabajo forzoso, delitos conexos, etc.). Ejes Ambientales

de Gabinetes con Ecuador, Colombia, Bolivia y Chile: atención a comunidades fronterizas, mejora de calidad ambiental, protección y conservación de recursos naturales (bosques, agua, etc.) atención a ilícitos ambientales (minería y tala).

- Se realizaron varias visitas al Perú por parte de representantes estadounidenses, las que se mencionan a continuación:
 - ✓ Visita al Perú de Caleb McCarry, Asistente Senior del Senador Bob Corker, - Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores (R-TN) y delegación, en abril de 2017.
 - ✓ Visita al Perú del Administrador (e) de USAID, Wade Warren, en mayo de 2017.
 - ✓ Visita al Perú del Congresista Jim Sensenbrenner, Presidente del Subcomité de Integración y Seguridad Fronteriza de la Cámara de Representantes, por invitación del señor Presidente de la República, en junio de 2017.
- Se negoció y suscribió el "Memorando de Entendimiento entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de los Estados Unidos de América sobre cooperación en minería aurífera de pequeña escala", el 16 de febrero de 2017.
- Se aprobó el Plan de Acción que implementa el "Memorando de Entendimiento entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de los Estados Unidos de América sobre cooperación en minería aurífera de pequeña escala", el 28 de junio de 2017.
- En el 61º Período Ordinario de sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), del 24 al 27 de mayo de 2017, la Presidenta Ejecutiva de DEVIDA sostuvo una Visita de Trabajo con las principales autoridades de los Estados Unidos competentes en materia de lucha antidrogas y desarrollo alternativo.
- Se realizó una visita de la delegación de la Policía Nacional del Perú (PNP), del 22 al 25 de mayo, integrada por el Director General Vicente Romero y el Director Ejecutivo Antidrogas (DIREJANDRO). Sostuvieron reuniones con representantes del Departamento de Estado de los EEUU y del Departamento de Justicia.
- Se realizó la "II Reunión del Mecanismo de Diálogo Político-Militar entre Perú y los Estados Unidos de América", el 13 de mayo de 2017, en este marco se intercambió información sobre la cooperación en materia de seguridad y defensa, los Estados Unidos expresaron su apoyo al Perú en la "Nueva Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2017-2021".
- Se realizaron visitas al Perú:
 - ✓ Del Congresista Jim Sensenbrenner y del Presidente del Subcomité de Integración y Seguridad Fronteriza del Congreso de la Cámara de Representantes, por invitación del señor Presidente de la República, del 17 al 20 de junio. El parlamentario preside el Subcomité e Inmigración y Seguridad Fronteriza e integra el subcomité de Delitos, Terrorismo, Seguridad Interna e Investigaciones del Comité de Asuntos Judiciales de la Cámara de Representantes del Congreso estadounidense.
 - ✓ De una delegación de ocho congresistas estadounidenses, encabezada por Jeff Duncan (R-SC), Presidente del Subcomité del Hemisferio Occidental, de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes, del 2 al 5 de agosto de 2017. La delegación tuvo reuniones al más alto nivel para abordar la temática de seguridad y la situación de la lucha contra el narcotráfico y combate del crimen organizado, entre otros flagelos.

- ✓ De una delegación de nueve congresistas estadounidenses, encabezada por Peter Roskam (R-IL), Presidente de la Alianza para la Democracia de la Cámara de Representantes, en setiembre. Durante la visita, se abordaron temas de programas de cooperación de seguridad y lucha contra el narcotráfico, entre otros asuntos.
 - ✓ Del *staffer* Caleb McCarry, Asistente Senior del Senador Bob Corker (R-TN), especialista en política hemisférica de los EEUU. En el marco de su permanencia en nuestro país, se reunió con la Presidente Ejecutiva de la Comisión para el Desarrollo y Vida sin Drogas DEVIDA, (abril).
- Se logró la visita, del Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador Ricardo Luna Mendoza, a Washington D.C., se reunió con el Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, señor Rex W. Tillerson, el 21 de noviembre de 2017. Ambas autoridades coincidieron en el excelente estado de la relación bilateral, basada en valores y principios compartidos. El Canciller Luna invitó al Secretario de Estado Tillerson a efectuar una visita al Perú en el marco de su gira por la región, antes de la VIII Cumbre de las Américas.

- **Canadá**

- Se participó en la "VII Reunión del Mecanismo de Consultas y Coordinación Bilateral con Canadá", el 16 de setiembre. Se abordaron temas sustanciales de la relación bilateral como la importancia de la cooperación canadiense a través de los proyectos que se están ejecutando en nuestro país.
- Se contribuyó con el éxito de la visita oficial al Perú de la Senadora canadiense de origen peruano, Rosa Gálvez, del 7 al 18 de agosto, en la que se logró concretar reuniones con las más altas autoridades peruanas y que fueron muy productivos, teniendo en consideración que la Senadora Gálvez es una destacada experta canadiense en asuntos ambientales y de ecología, tratamiento de aguas y desagües, manejo integrado de desechos sólidos y desechos peligrosos, manejo de suelos y sitios contaminados y manejo integrado de cuencas.

- **México**

- Se realizó la II Reunión del Consejo de Asociación Estratégica entre el Perú y México, en Lima, el 20 de julio de 2017, se supervisó la aplicación del Acuerdo de Asociación Estratégica y las respectivas comisiones presentaron sus informes: la Comisión de Asuntos Políticos; la Comisión de Cooperación (Cooperación científica y técnica, y Cooperación cultural y educativa) y la Comisión de Asuntos Económicos, Comercio e Inversión. Asimismo, se presentó el Informe de la reunión del Mecanismo de Cooperación Consular y Migratoria y el informe del Foro de la Sociedad Civil.
- Se llevó a cabo la II Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos Perú-México, en la que ambas delegaciones dieron cuenta de las acciones que vienen desarrollando en materia de Seguridad y Defensa, perspectiva de género, problema mundial de las drogas y logros alcanzados en el marco de la Alianza del Pacífico.

d) **Centroamérica y el Caribe**

- **Secretaría General Iberoamericana**

- En el marco de la V Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), desarrollada en Punta Cana, República Dominicana, el 24 de

enero de 2017, el Viceministro de Relaciones Exteriores del Perú sostuvo un encuentro con la Secretaria General de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), abordando los detalles sobre la firma del acuerdo para la nueva sede subregional andina del SEGIB en el Perú.

- **Costa Rica**

- Se recibió la visita del Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica al Perú, el 8 de agosto de 2017, con motivo de la Reunión de Cancilleres celebrada en Lima, ocasión en la que además de sostener un encuentro privado con el Canciller Luna, repasaron la agenda bilateral y suscribieron el Acuerdo de Cooperación Institucional entre la Academia Diplomática del Perú y el Instituto del Servicio Exterior "Manuel María de Peralta" de Costa Rica. Asimismo, intercambiaron los instrumentos de ratificación del Convenio sobre Protección y Restitución de Bienes Culturales entre nuestros países. Las altas autoridades coincidieron en resaltar la importancia que el Perú y Costa Rica otorgan a la celebración del III Mecanismo de Consultas Políticas Bilateral.
- Se realizó la III Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Perú-Costa Rica, a nivel de Vicecancilleres, en la sede del MRE, el 6 de noviembre de 2017, encuentro que además de destacar el óptimo estado en el que se encuentran nuestras relaciones bilaterales, permitió exhibir los avances alcanzados en la construcción de una agenda bilateral fluida y positiva.

- **Cuba**

- Se recibió una visita de trabajo al Perú, del Viceministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Embajador Rogelio Sierra, el 24 de noviembre de 2017, ocasión en la que sostuvo una reunión con el señor Viceministro. Durante dicho encuentro además de pasar revista a la relación bilateral, abordaron temas como la Cumbre de las Américas, CELAC, la crisis y situación regional de Venezuela, el Consejo de Seguridad, entre otros.

- **Guatemala**

- El Vicecanciller de Relaciones Exteriores del Perú, se reunió con su homólogo Guatemalteco, el 24 de enero de 2017, ambos coincidieron en el interés de celebrar próximamente la V Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas entre nuestros países, espacio que permitirá efectuar el repaso de los diversos temas del relacionamiento bilateral entre ambos países.
- El Viceministro de Relaciones Exteriores del Perú, recibió en audiencia a la Viceministra de Relaciones Exteriores guatemalteca, el 14 de julio de 2017, quien llegó al Perú acompañando en su visita a nuestro país al grupo artístico la Marimba Femenina de Concierto del Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala, la cual se realizó en el marco del Quincuagésimo Aniversario del Otorgamiento del Premio Nobel de Literatura Miguel Ángel Asturias y la celebración del 160º Aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre nuestros países.
- En el marco de la I Reunión del Grupo de Lima y la celebración del 160º Aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre nuestros países, los Ministros de Relaciones Exteriores del Perú y Guatemala, el 8 de agosto de 2017, anunciaron la exención de visados de turismo para los ciudadanos guatemaltecos, lo que además de contribuir a facilitar el desarrollo de actividades turísticas de aquellos titulares de pasaportes ordinarios con una estancia de hasta 90 días calendario, permite promover una mayor fluidez en las relaciones

comerciales y de inversiones, así como facilitar el intercambio cultural entre ambos países. Los nacionales peruanos ya gozan de similar beneficio para ingresar a Guatemala desde julio de 2013.

- **República Dominicana**

- En la V Cumbre CELAC, celebrada el 24 de enero de 2017, el Viceministro de Relaciones Exteriores peruano, sostuvo un encuentro con el Viceministro de Relaciones Exteriores para Asuntos Económicos y de Cooperación Internacional de la República Dominicana, ocasión en la que además de coincidir en el interés de celebrar la II Reunión del Mecanismo de Consultas Político Diplomáticas con ese país, se señaló el deseo de ambos Gobiernos por impulsar un mayor estrechamiento de las relaciones comerciales con un eventual futuro acuerdo comercial.

- **Haití**

- El Viceministro de Relaciones Exteriores peruano se reunió con el Canciller de Haití, el 24 de enero de 2017, oportunidad en la que sostuvieron conversaciones informales sobre la suscripción del Acuerdo de Cooperación y Amistad entre el Perú y la República de Haití.

- **Panamá**

- II Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Perú–Panamá, a nivel de Vicecancilleres, en la sede del MRE, el 19 de mayo de 2017, ocasión en la que ambas partes destacaron los importantes avances registrados en esta reunión que contribuye a dar un renovado impulso a las relaciones políticas, económicas y de cooperación, manifestando su deseo de seguirlas profundizando, estrechando aún más los históricos lazos existentes entre Perú y Panamá.

e) **Asia y Oceanía**

- **China**

- Se realizaron acciones al amparo de los mecanismos, planes, objetivos y proyectos contenidos en los acuerdos. Se están preparando dos mecanismos de alta importancia para el Perú en el 2018, que son:
 - ✓ La X Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas y
 - ✓ La III Reunión del Mecanismo de Diálogo Estratégico sobre Cooperación Económica Perú – China.
- El Perú y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) consensuaron una Nota Conceptual denominada "Hoja de ruta para reducir la malnutrición en el Perú-Cooperación entre Perú, China y el PMA", a efectos que el Gobierno chino considere brindar cooperación para la ejecución del Programa País con el PMA para el período 2018-2022. En noviembre del 2017 la propuesta fue entregada a las autoridades chinas en Lima y en Pekín para su evaluación correspondiente.

- **India**

- Primera Reunión de la Comisión Mixta Perú – India, celebrada en Lima, el 21 de junio de 2017. Presidida por el Viceministro de Relaciones Exteriores del Perú, y la Viceministra de Asuntos Exteriores de la India, quienes resaltaron la voluntad de continuar fortaleciendo las relaciones entre nuestros países, promover el

incremento del comercio, las inversiones y el turismo. Igualmente, destacaron el interés en profundizar la cooperación existente en los ámbitos: político, defensa, ciencia y tecnología, educación, agricultura, minería y energía, así como expandirla a nuevas áreas. En este marco, se suscribieron los documentos siguientes: el instrumento de adhesión del Perú al Acuerdo Marco para el Establecimiento de la Alianza Solar Internacional; el Acuerdo Interinstitucional sobre Energías Renovables entre el Ministerio de Energía y Minas del Perú y el Ministerio de Energía de la India; y, el Acceso a la Biblioteca Digital sobre Conocimientos Tradicionales entre el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) y su contraparte india.

- **Japón**

- El Canciller recibió la visita del Viceministro de Asuntos Exteriores del Japón, señor Kentaro Sonoura, el 17 de enero de 2017. Se conversó sobre la realización en Lima del Primer Diálogo Político entre Perú y Japón para impulsar las relaciones bilaterales como socios estratégicos. Se abordaron diversos temas de la agenda bilateral y multilateral, como la cooperación e inversión en materia de transportes y comunicaciones, destacándose la próxima visita del Vicepresidente Vizcarra al Japón; asimismo, el apoyo hacia el Perú para su ingreso a la OCDE, la ratificación del TPP, la situación regional en el Asia y las coincidencias de ambos países en sus esfuerzos en favor de la paz y seguridad internacional, entre otros.
- Se recibió la visita de trabajo del Primer Vicepresidente y Ministro de Transporte y Comunicaciones al Japón, del 12 al 18 de febrero de 2017. Se sostuvieron reuniones, se realizó un seminario sobre el clima de inversión en el Perú y se presentaron los proyectos de infraestructura de transportes y comunicaciones. Entre los principales temas abordados se destacaron las oportunidades de inversión en el Perú y el interés de ambos gobiernos en reforzar la relación bilateral.
- Primera Reunión del Mecanismo de Diálogo Político Perú-Japón a nivel viceministerial, se realizó en Lima, el 8 de junio de 2017, se abordaron los asuntos prioritarios de la agenda bilateral e internacional. Se destacó la voluntad política de continuar el intercambio de visitas de alto nivel, promover el aumento del comercio, las inversiones y el turismo, dar inicio al proceso de negociación de un Acuerdo para Evitar la Doble Imposición, y la profundización de la cooperación oficial para el desarrollo.
- Se recibió la visita de trabajo al Perú del diputado Kenya Akiba del Partido Liberal Democrático, y el Presidente del Comité Especial sobre Desastres de la Cámara Baja japonesa, del 5 al 9 de agosto de 2017. En este marco, se sostuvo una reunión con el Jefe del INDECI, señor Luis Zuazo Mantilla, quien efectuó una presentación del funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD). Por su parte, el diputado japonés resaltó que su país ha proporcionado ayuda financiera no reembolsable, destinada a la implementación del Sistema de Alerta Temprana para la prevención de sismos y tsunamis.
- Se recibió la visita oficial del Vicepresidente del gobernante Partido Liberal Democrático, ex Ministro de Relaciones Exteriores, y congresista japonés, señor Masahiko Komura, del 20 al 24 de agosto de 2017. En este marco, sostuvo una audiencia con el señor Presidente de la República, durante la cual hizo entrega de una carta del Primer Ministro Shinzo Abe. En dicha misiva, el PM japonés expresó su satisfacción por los logros alcanzados con motivo de la Cumbre de Líderes APEC, destacando la importancia de continuar promoviendo el intercambio comercial bilateral; y, en el ámbito multilateral, impulsar una

estrecha colaboración entre ambos países para la pronta consecución del acuerdo comercial TPP-11. Asimismo, en el mismo documento, el PM japonés se comprometió a apoyar al Perú en la fase inicial del proceso de evaluación para el ingreso a la OCDE, solicitando al mismo tiempo, el apoyo del Perú para la postulación de la ciudad de Osaka como sede de la Expo Mundial 2025.

- Se recibió la visita de trabajo, del Gobernador de Yamaguchi, señor Tsugumasa Muraoka, acompañado de una numerosa delegación de funcionarios, del 27 al 30 de agosto. En conmemoración del 90º aniversario de la Asociación Perú-Yamaguchi, se firmó un Memorándum de Entendimiento para el otorgamiento de cooperación técnica al INDECI.
- Se recibió la visita de trabajo del Gobernador de Fukushima, señor Masao Uchibori, el 25 de octubre de 2017. En el marco de la visita, el señor Viceministro hizo hincapié en el déficit de infraestructura que tiene el Perú, y en los esfuerzos que está realizando el Gobierno peruano para cerrar dichas brechas. En ese sentido, invitó a las empresas japonesas a participar de los grandes proyectos de infraestructura que ofrece el Perú a los inversionistas, especialmente en los campos de la energía, conectividad vial y transporte masivo.
- Se recibió la visita del Director Adjunto de América Latina y el Caribe de la Cancillería japonesa, Señor Teiji Hayashi, el 2 de noviembre de 2017. En este marco, la parte peruana reiteró la importancia de celebrar el II Diálogo Político en el Japón el 2018, así como avanzar en las negociaciones del TPP-11 y desarrollar la relación en los temas vinculados a la seguridad y defensa. Asimismo, se agradeció el apoyo que el Gobierno del Japón ha brindado al Perú respecto del inicio del proceso de evaluación para el ingreso a la OCDE.
- Reunión bilateral entre el Presidente de la República, señor Pedro Pablo Kuczynski, y el Primer Ministro del Japón, señor Shinzo Abe, el 8 de noviembre de 2017, en la ciudad de Da Nang (Vietnam), en el marco de la cumbre APEC. En el marco de la reunión el PM Abe expresó su deseo de fortalecer la cooperación con el Perú para resolver problemas regionales e internacionales, haciendo mención de la problemática de Corea del Norte.
- Reunión entre el señor Canciller, Ricardo Luna, y el Ministro de Relaciones Exteriores del Japón, señor Taro Kono, el 8 de noviembre de 2017, en la ciudad de Da Nang (Vietnam), en el marco de la cumbre APEC. El Canciller japonés expresó el deseo de su país de fortalecer la cooperación en distintas áreas, dentro de las que destacaron: infraestructura, transporte, comunicaciones y prevención de desastres. Por su parte, el señor Canciller mencionó la intención de intensificar la relación bilateral en materia de defensa a través de la apertura de una Agregaduría de Defensa en la Embajada del Perú en Tokio.
- Se recibió la visita de trabajo al Perú del Gobernador de Kioto, señor Keiji Yamada, del 11 al 17 de noviembre de 2017. En el marco de la audiencia sostenida con las altas autoridades peruanas, se exploró la posibilidad de suscribir un Memorándum de Entendimiento con el propósito de promover los intercambios entre Kioto y otras prefecturas del Japón con los gobiernos regionales del Perú, así como la posibilidad de concretar un Acuerdo de Hermanamiento entre Kioto y el Gobierno Regional del Cuzco.

- **Corea**

- La Vicepresidenta Mercedes Aráoz llevó a cabo una visita a Corea, del 21 de junio al 2 de julio de 2017. En dicho marco, sostuvo una reunión protocolar con el Primer Ministro de Corea, señor Lee Nak-yeon, en la cual se abordó el estado de

la relación bilateral y el posible encuentro presidencial entre el señor Presidente de la República y su homólogo coreano con ocasión de la reunión de APEC. Asimismo, el señor Neek-yeon indicó que el Gobierno coreano realizará esfuerzos para apoyar el ingreso del Perú a la OCDE, así como las gestiones para el ingreso de la palta peruana a ese país. Igualmente, se reunió con el Ministro del Interior, señor Kim Boo-kyum, quien le manifestó que existe un gran potencial para el fortalecimiento de la cooperación bilateral en materia de gobierno electrónico. Sostuvo también una reunión con el Segundo Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Cho Hyun, quien reconoció los avances y méritos del Perú para ser miembro de la OCDE y expresó que se realizarían los mejores esfuerzos para acelerar los procesos de ingreso de productos agropecuarios a Corea.

- Se recibió la visita al Perú, del Presidente de la Asamblea Nacional, señor Chung Sye-Kyun, del 14 al 18 de diciembre de 2017. El alto representante coreano sostuvo reuniones con el señor Presidente de la República, Pedro Pablo Kuczynski, y el Presidente del Congreso, señor Luis Galarreta, abordando los siguientes temas: la Asociación Estratégica Integral Perú-Corea; el posible encuentro bilateral a nivel presidencial en 2018; la cooperación coreana por el fenómeno del Niño Costero; la situación en la península coreana y las medidas adoptadas por el Perú de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y; la asunción del nuevo Embajador de la República de Corea en el Perú.

- **República Popular Democrática de Corea (RPDC)**

- Evolución de la relación bilateral con la RPDC. El gobierno peruano en observancia de la Resolución N° 2321 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y en vista del elevado número de diplomáticos norcoreanos acreditados en el Perú, el 30 de marzo de 2017, solicitó a la Embajada de la República Popular Democrática de Corea (RPDC) la reducción del número de diplomáticos en nuestro país de 6 a 3. La realización a inicios de setiembre de 2017 del sexto ensayo nuclear norcoreano, el MRE el 11 de setiembre declaró persona non-grata al embajador Kim Hak-Chol de la RPDC y le instruyó que abandonase el territorio nacional en un plazo máximo de cinco días. A partir de entonces, la embajada norcoreana quedó a cargo del primer secretario Pak Myong Chol, acompañado del tercer secretario Ji Hyok. En diciembre de 2017, tras recibir información especializada sobre actividades realizadas por los funcionarios PS Pak Myong Chol y TS Ji Hyok incompatibles con el ejercicio de sus funciones diplomáticas, el Gobierno del Perú los declaró persona non-grata y les instruyó el 22 de diciembre de 2017 dejar el territorio nacional en un término de 15 días. Ambos diplomáticos norcoreanos abandonaron el Perú el 7 de enero de 2018. A partir de entonces, no hay funcionario diplomático o administrativo alguno de la RPDC acreditado o residiendo en nuestro país.

- **Indonesia**

- Se participó en la IV Reunión Mecanismo de Consultas Bilaterales Perú-Indonesia, celebrada el 22 de setiembre. En el marco de la reunión se abordó, entre otros temas, la cooperación en materia judicial, lucha antidrogas, defensa, construcción naval, protección ambiental, entre otros. Asimismo, se propuso la suscripción de un Memorándum de Entendimiento sobre Vacaciones y Trabajo (working holiday) con el propósito de promover el intercambio cultural de los jóvenes de ambos países.
- Se recibió la visita bilateral al Perú, del Presidente de la Asamblea Consultiva, señor Zulkifli Hasan, el 17 de octubre, la que constituye la visita bilateral de más alto nivel realizada por ese país. Se dio a conocer el inicio de negociaciones de

un acuerdo comercial, lo que permitirá expandir el comercio bilateral, así como el interés indonesio en participar en proyectos de infraestructura en nuestro país y de cooperación en el sector agrícola, minería y protección ambiental.

- **Kazajistán**

- Se recibió la visita al Perú, del Viceministro de Relaciones Exteriores de Kazajistán, señor Yerzhan Ashikbayev, el 27 de noviembre, la I Reunión de trabajo, se realizó en Lima, se trataron temas de cooperación en el campo multilateral, a la luz que ambos países coinciden en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas durante el año 2018, acordando establecer mecanismos de coordinación para el tratamiento de los temas que se abordarán en ese órgano. Se suscribió el "Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Kazajistán y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú sobre el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas Políticas", que permitiría incrementar el ritmo de visitas de altos funcionarios, lo que dinamizaría la relación bilateral. De igual modo, se propusieron la negociación de cinco acuerdos de cooperación, en materia judicial y migratoria.

- **Brunei**

- Se recibió la visita al Perú, del Viceministro de Relaciones Exteriores y Comercio, señor Erywan Yusof, el 18 de diciembre. Se intercambiaron puntos de vista respecto a las oportunidades para incrementar las relaciones comerciales y de inversión entre ambos países, especialmente en el campo de infraestructura en conectividad, energía y telecomunicaciones, a fin de consolidar el sostenido crecimiento de la economía peruana. En ese sentido, se coincidió en la conveniencia de establecer un mecanismo de consultas políticas que permita intensificar la agenda bilateral.

- **Asociación de Naciones del Sudeste Asiático – ASEAN**

- Se suscribió la solicitud, el 19 de julio de 2017 de la Adhesión al Tratado de Amistad y Cooperación del Sudeste Asiático (TAC). En el marco de la política de proyección hacia la región del Sudeste de Asia, se establecieron los principios que guían las relaciones entre los Estados Miembros de ASEAN, respeto a la soberanía, el uso de medios pacíficos para la solución de diferencias y la cooperación entre éstos; constituyendo una señal del compromiso para profundizar la integración con dicha región.
- Se participó en la Conmemoración del 50mo. Aniversario de la creación de ASEAN, el 11 de agosto, realizado en la sede del Centro Cultural Inca Garcilaso del MRE, el acto conmemorativo fue presidido por el Viceministro de Relaciones Exteriores, acompañado de los Embajadores de Malasia, Singapur y Tailandia, contribuyendo a promover el mayor conocimiento de este organismo regional entre la comunidad empresarial y académica nacional.

- **Australia**

- Se suscribió el Acuerdo de Conectividad de Servicios Aéreos – ASA, en Canberra, el 24 de mayo de 2017, con la presencia del Ministro de Comercio Exterior y Turismo, Eduardo Ferreyros, quien acompañó al Ministro de Infraestructuras y Transportes de Australia, Darren Chester. Se trata de instrumento para impulsar la conectividad aérea entre ambos países a través de sus líneas aéreas nacionales lo que impulsará el turismo receptor así como el comercio con Australia y las islas en el océano Índico.

- Se suscribió el Working Holiday Visa Perú-Australia, en Canberra, el 24 de mayo de 2017, entrará en operatividad el 1 de octubre de 2017. Con la suscripción de este MOU se promoverá el intercambio de jóvenes en formación profesional lo que traerá beneficios de mutuo conocimiento cultural, de innovación y desarrollo de la plataforma laboral. Cabe señalar, que cien jóvenes peruanos entre los 18 y 30 años de edad, que hayan finalizado satisfactoriamente al menos dos años de estudios universitarios y que dominen el idioma inglés de modo satisfactorio, podrán viajar hasta por doce meses al territorio australiano, con la posibilidad de suplir parte del costo de sus vacaciones en dicho país con los recursos que genere su trabajo en ese país. Asimismo, se les permitirá realizar estudios hasta por un máximo de cuatro meses. El mismo número de jóvenes australianos podrá beneficiarse de igual tratamiento en nuestro país.

- **Nueva Zelanda**

- Se continúan las gestiones y coordinaciones para la reapertura de la Misión Diplomática en ese país debido a su importancia política y económica.

f) **Europa**

- **Alemania**

- Se desarrolló en Lima la IV Conferencia Regional "Perspectivas de la Cooperación Triangular en América Latina y el Caribe", el 26 y 27 de setiembre de 2017, organizado por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) y el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ), con apoyo del MRE. Con el objetivo de fomentar el intercambio de experiencias acerca de la cooperación triangular en la región, así como analizar su potencial contribución y desafíos en la implementación de la Agenda 2030 y el logro de los ODS.

Asimismo, con la República Federal de Alemania se tienen cinco proyectos en la modalidad de cooperación triangular. En tres de ellos, el Perú tiene la condición de oferente, y en los otros dos casos, es beneficiario de la cooperación.

- **Bélgica**

- Se participó en la II Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Perú-Bélgica, en Lima, el 10 de octubre de 2017. El Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Néstor Popolizio Bardales, y el Secretario General de Asuntos Exteriores, Comercio Exterior y Cooperación para el Desarrollo del Reino de Bélgica, Embajador Dirk Achten, presidieron en Lima la II Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Perú-Bélgica, en la cual ambas delegaciones abordaron temas de interés de la agenda bilateral, regional y global.
- Se suscribió el Memorandum de Entendimiento entre el Ministerio del Interior y la Policía Federal del Reino de Bélgica, como resultado de la reunión, realizada el 6 de diciembre de 2017, que permitirá establecer mecanismos de cooperación interinstitucional destinados a combatir la delincuencia organizada transnacional, el terrorismo, el tráfico ilícito de drogas, la trata de personas y sus delitos conexos; quedando pendiente la firma del Memorandum de Entendimiento entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Servicio Federal de Planeamiento Público de Política Científica Belga (BELSPO), el cual otorgará un marco para facilitar la cooperación en el campo de la cooperación en materia de investigación antártica.

- **España**

- Se realizó la visita del señor Presidente de la República a Francia y España, del 6 al 14 de junio de 2017. El Presidente Kuczynski fue el primer presidente latinoamericano en reunirse con su homólogo francés Emmanuel Macron, recientemente elegido. Fue ocasión para dar un nuevo impulso a la relación bilateral que tiene la calificación de "Socios Privilegiados" y revisar los principales temas de la agenda común, en particular, la cooperación educativa, científica y tecnológica y el potencial para incrementar las inversiones francesas en el Perú en infraestructura y transporte. Intercambiaron opiniones sobre la situación en América Latina y asuntos de interés común de la agenda multilateral, como el cambio climático y el mutuo compromiso de avanzar con el Acuerdo de París. El Presidente Macron expresó la voluntad de continuar apoyando al Perú en su aspiración de acceder a la OCDE y destacó el compromiso de su país de brindar un mayor acompañamiento en la cooperación en proyectos de agua y saneamiento.

Asimismo, en París, el Presidente Kuczynski se reunió con aproximadamente 60 empresarios del Movimiento de Empresa de Francia (MEDEF) para atraer inversiones, principalmente en grandes proyectos de inversión pública y para infraestructura. Pronunció el discurso de apertura en el Foro Económico Internacional de América Latina y el Caribe organizado por el BID, el gobierno de Francia y la OCDE y se reunió con su secretario general, Ángel Gurría.

- En el marco de la Visita Oficial a España, el presidente Kuczynski se reunió con su homólogo Mariano Rajoy y con el Rey Felipe VI. Con el Presidente Rajoy, abordaron los principales temas de la agenda bilateral en los ámbitos político diplomático, cultural y económico comercial y se congratularon por el buen nivel de las relaciones entre ambos países. Cabe destacar el ofrecimiento del Presidente Rajoy de continuar apoyando la aspiración del Perú de ingresar a la OCDE.

Los presidentes también intercambiaron opiniones sobre la situación en América Latina (Venezuela y Colombia) y Europa (Brexit) y otros temas de interés común como el cambio climático y la Alianza del Pacífico. Igualmente, el Presidente Kuczynski enfatizó el interés del Perú en atraer nuevas inversiones en proyectos de infraestructura.

Asimismo, el Presidente Kuczynski participó en el evento "El Perú del futuro", organizado por el Grupo Prisa y en un encuentro con líderes de las principales empresas españolas miembros de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), ocasión en la que destacó el potencial del Perú para recibir mayores inversiones, particularmente en el área de infraestructura, transporte, agua y saneamiento.

- Se recibió la Primera Visita Oficial a América Latina, del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, Alfonso Dastis Quecedo la realizó al Perú, del 12 al 15 de marzo de 2017, oportunidad en la que se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador Ricardo Luna Mendoza, ambos ministros abordaron los principales temas de la agenda regional y bilateral; en particular la "Asociación Estratégica Reforzada" que vincula al Perú y España, en virtud de las densas relaciones político-diplomáticas, económico-comerciales (España es el primer inversionista en el Perú y nuestro segundo socio comercial en la UE), culturales y de cooperación entre ambos países.

El Ministro Dastis expresó el apoyo del Gobierno español a la aspiración del Perú

de convertirse en miembro pleno de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), valorando el desempeño del Perú en la implementación del Programa País, así como para alcanzar los estándares de la OCDE.

Asimismo, el Ministro Dastis viajó al Cuzco, donde visitó distintos proyectos de la Cooperación española, entre ellos los vinculados a mejorar la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento de poblaciones rurales, y otros de recuperación del valioso patrimonio cultural del Perú en el centro histórico de la ciudad. Cabe señalar que el Perú es el principal receptor de la cooperación española en Sudamérica con incidencia en proyectos de lucha contra la pobreza.

La Visita del Ministro Dastis permitió renovar los fuertes vínculos políticos-diplomáticos que unen al Perú y a España y confirmar la importancia de nuestro país para España como puerta de entrada y pivote de sus intereses en Latinoamérica, así como que España sea el punto de acceso para nuestros intereses económicos, políticos y culturales en Europa.

- Se participó en el VI Mecanismo de Consultas Políticas Perú-España (Madrid, 1 de diciembre de 2017). La delegación peruana estuvo presidida por el señor Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Néstor Popolizio y la contraparte española por el Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe de España, Embajador Fernando García Casas.

Durante el encuentro, ambas delegaciones destacaron la importancia de la relación comercial y la contribución de la inversión española, principal fuente de capital extranjero, en la creación de empleo y la generación de desarrollo en el Perú. Acordaron, por tanto, trabajar en iniciativas que apoyen la transformación productiva más intensiva en conocimiento, tanto a nivel bilateral como multilateral.

En el marco de la cooperación para el desarrollo, convinieron en continuar avanzando en un nuevo modelo de cooperación alineado con la Agenda 2030 y que se plantee un nuevo enfoque en el relacionamiento con países como el Perú, de renta media, priorizando aspectos claves como la cooperación triangular, el desarrollo social, la transferencia tecnológica, el cambio climático, entre otros.

Destacaron la reciente elección de ambos países para ser miembros del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas para el periodo 2018-2020 y acordaron trabajar iniciativas comunes o compartidas en diversos foros multilaterales.

Asimismo, acordaron fortalecer la cooperación en el ámbito educativo y cultural y resaltaron el diálogo y coincidencias al más alto nivel en materia de protección y promoción del patrimonio histórico y cultural.

Finalmente, acordaron continuar avanzando en una agenda bilateral actualizada, en la tarea permanente de dotar de contenido a la Asociación Estratégica Reforzada que vincula al Perú y España. En ese sentido, ambas delegaciones se comprometieron a elaborar una hoja de ruta que fije acciones específicas en el corto y mediano plazo.

- **Finlandia**

- Se recibió la visita al Perú, del Primer Ministro de Finlandia Juha Sipilä (Lima, 27 de octubre de 2017), con el objetivo de fortalecer las relaciones bilaterales. Esta visita se enmarcó en una gira que realizó a Colombia (23 al 25 de octubre) y a

Bolivia (26 de octubre). En el marco de dicha gira el Primer Ministro Sipilä sostuvo una reunión con el señor Presidente de la República, quien resaltó que el Perú tiene interés en aumentar la cooperación en temas prioritarios para el desarrollo sostenible y en los que reconoce en Finlandia su gran desarrollo, tales como en educación y en protección del medio ambiente. El Primer Ministro finlandés destacó la presencia del Perú como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (período 2018-2019) y el compromiso del Perú con el sistema multilateral, en particular con la prevención de conflictos y las operaciones de mantenimiento de la paz; así como en la agenda 2030, lucha contra el cambio climático y contra el terrorismo.

Igualmente, se convino en dar un impulso a la promoción del intercambio comercial y el flujo de inversiones, resaltando la importancia que para ello tiene el aprovechamiento del Acuerdo Multipartes entre la Unión Europea, Perú, Colombia y Ecuador.

- Se participó en la V Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Perú-Finlandia a nivel de Viceministros (Lima, 10 de noviembre de 2017). El Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Néstor Popolizio, y el Secretario de Estado del Ministerio de Asuntos Exteriores de Finlandia, Peter Stenlund, presidieron el V Mecanismo de Consultas Políticas Perú-Finlandia. Como parte de la delegación peruana participaron autoridades de la Presidencia del Consejo de Ministros, del Ministerio del Medio Ambiente, DEVIDA, CONCYTEC y de la Policía Nacional del Perú.

Se destacó el interés en aumentar la cooperación en temas prioritarios para el Perú, en los que Finlandia tiene un gran desarrollo, tales como la educación, la protección del medio ambiente, la gestión de recursos hídricos, el manejo de residuos sólidos y el desarrollo alternativo de cultivos. El Secretario de Estado Stenlund añadió el interés de Finlandia en materializar también la cooperación bilateral en ciencia y tecnología y en ciberseguridad, destacando las posibilidades de financiamiento que brinda el programa "Business Partnership Support".

Durante la reunión el Perú transmitió su interés en actualizar el Memorándum de Entendimiento en Materia de Cooperación en el Área del Cambio Climático (suscrito en el año 2008) y que próximamente presentaría un proyecto para iniciar negociaciones sobre Bioeconomía y Economía Circular. Además, la PCM presentó un proyecto de un acuerdo interinstitucional sobre Ciberseguridad.

• Países Bajos

- Se participó en la IV Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Perú-Países Bajos, presidida por el Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Néstor Popolizio Bardales, y el Embajador Kees van Rij, 29 de noviembre de 2017, en La Haya, Países Bajos. Durante el encuentro, las altas autoridades manifestaron su voluntad de trabajar estrechamente para maximizar las oportunidades de inversión y de comercio, potencializando las ventajas que ofrece el Acuerdo Comercial Multipartes Perú-Unión Europea. Asimismo, resaltaron la relevancia de la implementación del sistema de certificación electrónica entre SENASA y la Autoridad Holandesa de Seguridad Alimentaria (NVWA), y los programas de cooperación para el desarrollo de nuestras exportaciones (CBI y PUM).

Respecto a la cooperación bilateral, se realizaron importantes avances en diversos ámbitos. En el caso de ciencia y tecnología, ambas autoridades acordaron explorar la posibilidad de crear un fondo binacional para financiar proyectos de investigación. En el campo de la seguridad, el señor Viceministro expresó el interés del Perú de fortalecer la colaboración entre la Policía de ambos

países, para lo cual presentó una propuesta de Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Policial.

Se abordaron las oportunidades de colaboración en materia de reducción de riesgos y desastres, así como de manejo y conservación de recursos hídricos. Teniendo en cuenta la importancia que brinda el Perú a la descontaminación del río Tumbes, se presentó para consideración de la parte neerlandesa el proyecto de la recuperación ambiental del referido río, donde se detalla lo referida a la mencionada problemática ambiental y las acciones en las que Países Bajos podría cooperar.

En el ámbito multilateral, ambas delegaciones intercambiaron opiniones sobre temas de mutuo interés, en particular sobre la participación de ambos países como miembros no permanentes del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, en el que coincidirán durante el año 2018. Finalmente, los Países Bajos reafirmaron el apoyo a la aspiración peruana de ser miembro de la OCDE.

- **Luxemburgo**

- Se recibió la visita al Perú, del señor Ministro de Asuntos Exteriores y Europeos de Luxemburgo, Jean Asselborn, el 12 de diciembre de 2017. En el marco de la visita el Canciller Ricardo Luna sostuvo una reunión de trabajo. El objetivo fue revisar el estado actual de la agenda bilateral e identificar nuevas perspectivas para su profundización. El Ministro Asselborn reafirmó el apoyo del Gobierno de Luxemburgo a la aspiración del Perú de convertirse en miembro pleno de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). Por su parte, la Ministra de Economía y Finanzas, Claudia Cooper, ofreció a su contraparte retirar a Luxemburgo de la lista de territorios de baja o nula imposición (lista negra). Asimismo, los Ministros intercambiaron opiniones sobre la situación de la actual agenda económica bilateral y mundial. Cabe agregar que con ocasión de la 130ª Asamblea del Comité Olímpico Internacional, que tuvo lugar en Lima, el 14 de setiembre de 2017 el señor Presidente de la República recibió al Gran Duque Henri, ocasión que favoreció la posterior visita del Canciller luxemburgués a nuestro país.

- **Reino Unido**

- Apoyo del Reino Unido a la aspiración peruana de constituirse en miembro pleno de la OCDE. A través de una carta dirigida al señor Presidente de la República, el 12 de setiembre, la Primera Ministra Theresa May expresó su apoyo a la aspiración peruana a constituirse en miembro de la OCDE, enfatizando que existe plena coincidencia entre ambos países en diferentes temas de la organización, entre los que destaca, la lucha contra la corrupción y la reducción de barreras al comercio.
- Se recibió la visita al Perú de la Princesa Ana del Reino Unido (Iquitos, 17 de setiembre), a fin de inaugurar la Embarcación "MV Forth Hope", la cual complementará las atenciones médicas itinerantes a poblaciones ribereñas que por un periodo de 15 años viene ejecutando la ONG Vine Trus a través del Programa Médico Esperanza Amazónica del Perú. La princesa Ana es promotora y patrona de esta organización.
- Se recibió la visita al Perú de un grupo multipartidario de 7 Parlamentarios británicos, liderado por el señor Mark Menzies (designado como "Enviado Especial de la Primera Ministra para temas de Comercio para el Perú, Chile y Colombia"), Lima, 18 al 22 de setiembre de 2017). En el marco del fortalecimiento de las relaciones bilaterales entre el Perú y el Reino Unido, esta visita cobró especial

relevancia, más aún cuando ella fue exclusiva al Perú y no formó parte de una gira a América Latina, por invitación del Congreso de la República, en coordinación con la Cancillería; los parlamentarios británicos se entrevistaron con miembros de la Liga de Amistad Perú-Reino Unido; Ministros de Relaciones Exteriores, de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, del Interior; y autoridades regionales de Cusco.

- **Santa Sede**

- Se realizó la visita del señor Presidente de la República a la Ciudad del Estado del Vaticano (Santa Sede, 22 de setiembre de 2017). Se elaboró las respectivas carpetas y temas de conversación a sostenerse con las autoridades de la Santa Sede, que incluyeron a Su Santidad misma y al Cardenal Secretario de Estado, Pietro Parolin. Dicha Visita permitió transmitir personalmente la invitación del Gobierno y pueblo peruano al Santo Padre de visitar el país en enero de 2018 e intercambiar puntos de vista sobre la agenda internacional. Asimismo, la Visita Presidencial fortaleció las buenas relaciones existentes entre la Santa Sede y la República del Perú, y evidenció una convergencia de posiciones en temas de interés común (cambio climático, refugiados), así como en cuestiones regionales (caso venezolano) y de carácter internacional.

- **Suecia**

- Se recibió la visita al Perú, de la Ministra de Asuntos relativos a la Unión Europea y al Comercio de Suecia, quien vino para reabrir oficialmente la Embajada de Suecia en Lima, luego de 15 años.

En ese marco, se suscribió la "Hoja de Ruta Perú-Suecia", que brinda impulso político-diplomático a las relaciones bilaterales en los próximos años, siendo ésta una guía de trabajo conjunto que identifica las posibilidades de cooperación en los ámbitos comerciales y de inversiones; medioambiente y desarrollo sostenible; educación, investigación y ciencia; igualdad de género y asuntos sociales; cultura, así como en seguridad y defensa.

- **Unión Europea**

- Se participó en el VII Mecanismo de Consultas Bilaterales Perú-Unión Europea (Lima, 1 de febrero de 2017), instancia de diálogo político de alto nivel en el cual las Partes abordan diferentes áreas de interés mutuo. La delegación peruana estuvo presidida por el Viceministro de Relaciones Exteriores Embajador Néstor Popolizio y la contraparte europea por la Directora Ejecutiva de las Américas del Servicio Europeo de Acción Exterior, Embajadora Edita Hrdá.

Entre los temas que se desarrollaron cabe resaltar los siguientes: derechos humanos; lucha contra el problema mundial de las drogas; cambio climático y medio ambiente; desarrollo e integración regional y transfronteriza; economía y comercio bilateral; cooperación en diversos ámbitos, como el científico y académico, entre otros.

- Se reafirmó entre el Perú y la Unión Europea el compromiso de continuar fortaleciendo la cooperación y coordinación en el marco del Principio de Responsabilidad Común y Compartida como un componente central para abordar el Problema Mundial de las Drogas. En el marco de los derechos humanos, con la suscripción de los Términos de Referencia en la materia se elevó el relacionamiento a un diálogo entre iguales, el cual permitirá un mayor conocimiento e intercambio de buenas prácticas en este ámbito.

Asimismo, se destacaron los avances en materia de política regional e integración fronteriza, impulsando la competitividad e innovación en diversas regiones del país, así como con los países vecinos, en concordancia con las prioridades de las políticas nacionales y con el fortalecimiento de la integración.

Finalmente, el programa de investigación e innovación de la Unión Europea, "Horizonte 2020"; así como, el programa de becas "Erasmus +"; en los cuales el Perú reafirmó su voluntad de incrementar su participación.

- Se realizó una videoconferencia entre el Perú y la Unión Europea, el 25 de enero de 2017, sobre el Diálogo Sectorial 2016 -Cambio Climático y Medio Ambiente-, diálogo que mostró los compromisos de ambas Partes para la implementación del Acuerdo de París, participación en la agenda ambiental internacional y, la cooperación de la Unión Europea para la implementación de la agenda ambiental del Perú de manera consistente con la Agenda 2030.
- Se realizaron diálogos sectoriales en el marco del Mecanismo de Consultas Bilaterales Perú-Unión Europea. En seguimiento a lo acordado en la VII Reunión del Mecanismo de Consultas Bilaterales Perú-Unión Europea realizado en Lima el 1 de febrero de 2017, durante el período evaluado se llevaron a cabo -bajo la modalidad de videoconferencia- los siguientes diálogos sectoriales:
 - a. Diálogo sectorial en materia de lucha contra las drogas, 25 de setiembre de 2017. En dicha ocasión el Perú y la Unión Europea renovaron el compromiso recíproco por luchar contra esta problemática y reafirmaron la plena coincidencia del enfoque respecto al tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, así como los retos comunes que afrontan el Perú y los países miembros de la Unión Europea. La UE continuará siendo un aliado estratégico en el desarrollo de la estrategia y las políticas antidrogas peruana.
 - b. Diálogo sectorial sobre cambio climático y medio ambiente, 4 de octubre de 2017. En esa oportunidad, el Perú y la UE reconocieron que el cambio climático representa uno de los mayores desafíos de nuestro tiempo, particularmente para el Perú, país con extrema vulnerabilidad. La respuesta multilateral y conjunta frente a esta amenaza se ha visto reforzada por la entrada en vigor del Acuerdo de París (AP), para cuya implementación -a través del Programa de Trabajo que se espera sea aprobado en 2018- resulta relevante asegurar la continuación del diálogo entre el Perú y la UE.
 - c. Diálogo sectorial sobre Política Regional e Integración Fronteriza, 20 de noviembre de 2017. En ese contexto se destacaron los avances en materia de política regional e integración fronteriza, impulsando la competitividad e innovación en diversas regiones del país, así como con los países vecinos, en concordancia con las prioridades de las políticas nacionales y con el fortalecimiento de la integración.

- **Irlanda**

- Se realizó la Primera Visita del Presidente de Irlanda al Perú, el 9 y 10 de febrero de 2017, dando el inicio de una nueva etapa en la relación del Perú con Irlanda. Ello coincide con el importante anuncio del gobierno peruano sobre la apertura de una Embajada concurrente en Dublín durante el presente año. En el marco de la Visita del Presidente Higgins se suscribió el Memorándum de Entendimiento que crea el Mecanismo de Consultas Políticas y se suscribió una Declaración Presidencial Conjunta que marca el derrotero inicial que sustentará las relaciones bilaterales entre ambos países.

- Se abrió la Embajada del Perú en Irlanda (Dublín, 15 de setiembre de 2017), mediante RS N° 036-2017-RE, de 1 de febrero de 2017, a fin de elevar el diálogo político diplomático entre ambos países, de incrementar las inversiones irlandesas en el Perú, de ampliar el mercado de nuestras exportaciones y de estrechar lazos de cooperación en materia de ciencia y tecnología, energía y biotecnología, entre otros. La apertura se hizo efectiva el 15 de setiembre del 2017.

- **Hungría**

- Se participó en la I Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Perú-Hungría, en esta Cancillería, el 7 de marzo de 2017, se destacó el impulso que brindará a la relación bilateral la reapertura, tras 11 años, de la Embajada de Hungría en el Perú. Asimismo, abordaron diversos aspectos de la agenda bilateral, particularmente lo relativo a la cooperación que brinda Hungría a la Alianza del Pacífico; el reconocimiento a los esfuerzos que viene realizando el Perú para su ingreso a la OCDE; así como la importancia de fomentar el comercio y las inversiones.
- Se recibió la visita oficial al Perú, del Ministro de Asuntos Exteriores y de Comercio de Hungría, Péter Szijjártó, acompañado de altos funcionarios de su Cancillería, el 18 y 19 de octubre de 2017. Con el fin de fortalecer las relaciones bilaterales y participar en la ceremonia oficial de reapertura de su Embajada en Lima. El Ministro Szijjártó sostuvo una reunión con el Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador Ricardo Luna, en la que se abordó diversos aspectos de la agenda bilateral, en particular el diálogo político-diplomático, las relaciones comerciales y de inversiones, la cooperación entre universidades y la gestión de recursos hídricos. De igual modo, los Ministros intercambiaron opiniones sobre la actual agenda internacional.

Por su parte, el Ministro húngaro reiteró el apoyo del Gobierno húngaro a la aspiración del Perú de convertirse en miembro pleno de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

En el marco de su visita, el Ministro Szijjártó también fue recibido por el Presidente de la República, Pedro Pablo Kuczynski, y el Ministro de Comercio Exterior y Turismo, Eduardo Ferreyros. Asimismo, fue declarado Doctor Honoris Causa por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

- Se reabrió la Embajada del Perú en Hungría (Lima, 15 de noviembre 2017). En vista de las excelentes relaciones entre el Perú y Hungría, el Gobierno peruano decidió reabrir su Embajada en Budapest, con miras a brindar un mayor impulso a la cooperación bilateral política-diplomática, económica-comercial y cultural entre ambos países. De manera paralela, se acordó con el Gobierno de Colombia compartir la sede del local de la Embajada, en el marco de la cooperación existente entre el Perú y Colombia dentro de la Alianza del Pacífico.

- **Confederación Suiza**

- Se recibió la visita oficial al Perú de la Presidenta de la Confederación Suiza, Doris Leuthard, y delegación de empresarios suizos, el 20 y 21 de abril de 2017, se firmaron los siguientes convenios:
 - ✓ Acuerdo Interinstitucional entre la Confederación Suiza, representada por el Departamento Federal de Economía, Formación e Investigación (DEFI), la

- Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) relativo al "Programa financiero de asistencia técnica de apoyo al mejoramiento continuo de las finanzas públicas del Perú"
- ✓ Adenda al Acuerdo Interinstitucional entre la Confederación Suiza, representada por la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) , actuando por intermedio de la Embajada Suiza en el Perú, el Ministerio del Ambiente (MINAM) y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) relativo al "Proyecto de apoyo a la gestión del Cambio Climático"
 - ✓ Acuerdo Interinstitucional entre la Confederación Suiza, representada por la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos (SECO), la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) y el Ministerio de Energía y Minas (MINEM) y el Ministerio del Ambiente (MINAM) relativo al proyecto "Oro responsable fase II para la pequeña minería y la minería artesanal (BGI II, para PMMA)"

- **Polonia**

- Se participó en la VII Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Polonia-Perú, realizada en Varsovia, el 8 de mayo de 2017, se revisaron temas prioritarios de la agenda bilateral y multilateral, como los distintos aspectos de la cooperación, particularmente en materia cultural, arqueológica, judicial, medioambiental y antártica. En esta ocasión fueron suscritos el "Memorándum de Entendimiento sobre cooperación científica y logística en la Antártida" y el "Acuerdo sobre la realización de actividades remuneradas de los familiares dependientes de un miembro del personal de una Misión diplomática u Oficina Consular".

- **Rumanía**

- Se participó en la IV Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Rumanía-Perú, realizada en Bucarest, el 10 de mayo de 2017, se expresó la voluntad política de profundizar el diálogo al más alto nivel y avanzar en la concreción de acuerdos de cooperación en ámbitos tales como la Gestión de Riesgo de Desastres y la lucha contra la corrupción, así como en materia de cultura, ciencia, asistencia judicial, ciberseguridad, lucha contra las drogas y crimen organizado.

- **República Checa**

- Se participó en la VI Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas República Checa-Perú, realizada en Praga, el 12 de mayo de 2017, se abordaron los principales temas de la agenda bilateral en materia económica, comercial, cooperación, seguridad, defensa, lucha contra el tráfico ilícito de drogas y terrorismo. Asimismo se examinó acciones para fomentar el intercambio y cooperación en materia de cultura, educación y turismo y se reafirmó la voluntad checa de colaborar a través del Servicio de Rescate e Incendios de la República Checa con el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) del Perú.

- **Azerbaiyán**

- Se abrió la nueva Embajada del Perú en la República de Azerbaiyán, a cargo del Ministro en el Servicio Diplomático de la República Luis Chang Boldrini, acreditado como Encargado de Negocios con Carta de Gabinete, el 1 de junio de 2017.

- **Noruega**

- Se abrió la nueva Embajada del Perú en el Reino de Noruega, a cargo del

Embajador en el Servicio Diplomático de la República José Luis Salinas Montes, el 12 de junio de 2017. La presentación de Cartas Credenciales ante el rey Harald V de Noruega tuvo lugar el 21 del citado mes.

- **Portugal**

- Se participó en la V Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Perú- Portugal, realizada en Lima, el 14 de junio de 2017, además de hacer un seguimiento a la implementación de acuerdos suscritos entre ambos países, se acordó explorar la posibilidad de implementar nuevas iniciativas: Acercamiento del Perú a la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP), programa de vacaciones y trabajo y cooperación triangular.

- **Albania**

- Se firmó el "Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Consejo de Ministros de la República de Albania sobre supresión de visas para titulares de pasaportes diplomáticos, especiales o de servicios", el 16 de junio de 2017, en Nueva York.
- Se participó en la II Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Perú- Alemania realizada en Berlín, el 3 de julio de 2017, además de abordar temas globales y regionales, se impulsaron temas bilaterales de relevancia tales como la cooperación técnica y financiera, la educación dual, la promoción de inversión y del comercio, entre otros.

- **Serbia**

- Se recibió la visita oficial al Perú del Enviado Especial del Presidente de la República de Serbia, Embajador Zoran Vujic, el 24 de julio de 2017.

g) **África y Medio Oriente**

- **África**

- Se efectuó el debido seguimiento a los acontecimientos políticos sucedidos, cabe mencionar la crisis política y conflictos en el Golfo (entre Catar y el llamado Cuarteto, compuesto por Egipto, Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos y Bahrein), la cuestión palestina, las sanciones a Irán, los problemas entre Marruecos y la RASD, el establecimiento de relaciones diplomáticas con todos los países del África, entre otros. Asimismo, se ha seguido de cerca la evolución de la situación en el Sahara Occidental, territorio no autónomo en disputa entre Marruecos y la República Árabe Saharaui Democrática (RASD), pendiente de las conclusiones de la Misión de Naciones Unidas para la realización del Referéndum en Sahara Occidental (MINURSO).

Ante estas circunstancias el Perú ha adoptado invariablemente una posición principista, basada en el respeto al Derecho Internacional y al Derecho Internacional Humanitario, el respeto a los derechos humanos, la democracia, la seguridad y la paz internacionales.

- Se procedió a iniciar el proceso de culminación de establecimiento de relaciones diplomáticas con todos los Estados del África, en el marco de la estrategia para el acrecentamiento de la presencia del Perú en el África. En ese sentido, con el apoyo de ONUPER, se procedió a remitir sendas notas a las Misiones

Permanentes de Benín (22 de noviembre), Botsuana, Chad, Gabón, Liberia, Madagascar, Ruanda (7 de diciembre), Togo (18 de diciembre), Yibuti. Adicionalmente, se está evaluando el establecimiento de relaciones diplomáticas con otros 7 países africanos.

- Se procedió a establecer una mayor vinculación con dos de sus organismos más relevantes, debido a que sus Estados miembros se encuentran comprometidos con la gobernabilidad y la democracia, a la par de un destacado crecimiento económico, ante la importancia de las Comunidades Económicas Regionales en África. En ese marco, se solicitó la acreditación del Perú como "Estado Observador" en la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO/ECOWAS), y como "Representante Especial" en la Comunidad de Desarrollo de África Austral (SADC), en la 37ª Cumbre de dicha organización llevada a cabo el 19 y 20 de agosto en Pretoria.
- Relación de Instrumentos Internacionales Suscritos por el Perú:
 - ✓ Comunicado Conjunto sobre el establecimiento de relaciones diplomáticas entre la República de Perú y la República del Benín (22 de noviembre)
 - ✓ Comunicado Conjunto sobre el establecimiento de relaciones diplomáticas entre la República de Perú y la República de Ruanda (7 de diciembre)
 - ✓ Comunicado Conjunto sobre el establecimiento de relaciones diplomáticas entre la República de Perú y la República Togolesa (18 de diciembre de 2017)

- **Israel**

- Se revisó toda la relación bilateral y se presentaron ocho solicitudes de programas de cooperación, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y el Ministerio de Asuntos Exteriores de Israel, en el marco de la V Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales entre Perú e Israel, realizada el 22 de marzo de 2017.

- **Emiratos Árabes Unidos**

- Se recibió del Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos, la donación de USD 3 millones al Gobierno de Perú, en favor de los damnificados de los desastres naturales que afectaron recientemente al país, el acto de entrega realizado el 13 de junio, contó con la participación del Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Néstor Popolizio Bardales y del Embajador de Emiratos Árabes Unidos, Mohammed Yosseuf Alawadi. Este importante donativo evidencia el excelente nivel de las relaciones bilaterales y la empatía que existe entre ambos pueblos y gobiernos.

- **Irán**

- Se realizó las coordinaciones pertinentes para finalizar el proceso de traslado de concurrencia del Perú ante Irán. Actualmente, la Embajada del Perú en la India ejerce la concurrencia ante el Gobierno de Irán; sin embargo, se encuentra en proceso el traslado de la concurrencia a nuestra Embajada en Ankara, siendo que el gobierno iraní ha otorgado, el 28 de noviembre de 2017, el correspondiente beneplácito a nuestro Embajador en Turquía.

1.1.2. Asuntos multilaterales y globales

a) Intensificación de la presencia del Perú en los principales foros multilaterales y organismos internacionales

• Cumbre APEC

Se participó en APEC Vietnam 2017, la misma consistió en dar seguimiento a los compromisos asumidos y en promover las iniciativas relacionadas a las prioridades peruanas relacionadas a la agenda regional de la integración económica, acceso al mercado alimentario, internacionalización de las MIPYMES, y fortalecimiento de los recursos humanos.

La Semana de Líderes APEC 2017, se realizó en la ciudad de Da Nang, Vietnam, del 6 al 11 de noviembre 2017.

En la Cumbre de Líderes, se aprobó tanto la Declaración Ministerial Conjunta como la Declaración de Líderes APEC. Las actividades desarrolladas tanto por la delegación peruana como por el señor Presidente de la República en Da Nang, permitieron alcanzar los siguientes objetivos:

En el desarrollo de la agenda APEC: i) Participación en la fase inicial de la implementación de la Declaración de Lima sobre el Área de Libre Comercio del Asia Pacífico (FTAAP, por sus siglas en inglés); ii) participación en la estructuración del proceso de formulación de la visión para APEC post 2020; iii) designación del Alto Funcionario del Perú (SOM Perú) como parte del grupo especial de apoyo, conformado por los Altos Funcionarios de 7 economías, para el proceso de formulación de la visión para APEC post 2020; iv) endoso por parte de la Reunión Ministerial de APEC (AMM, por sus siglas en inglés) de la "Estrategia para MIPYMES Verdes, Sostenibles e Innovadoras en APEC"; ejercicio de la presidencia en la última reunión del año del Comité de Administración y Presupuesto de APEC (BMC, por sus siglas en inglés), y v) implementación de la iniciativa peruana "Compendio de Metodologías para la Internacionalización de las PYMES".

En iniciativas paralelas/relacionadas con APEC: Participación en la reunión del denominado grupo de países TPP11; así como en el lanzamiento del "Tratado Amplio y Progresista para la Asociación Transpacífica" (CPTPP, por sus siglas en inglés).

A nivel presidencial: Participación del señor Presidente de la República en la Cumbre Empresarial de APEC, el Diálogo Informal de Líderes APEC-ASEAN, y el Retiro de Líderes de APEC, en el cual tuvo oportunidad de intercambiar ideas con los demás líderes y formular propuestas no solo sobre los temas de la agenda APEC sino también sobre temas de la actual coyuntura global.

A continuación se muestran las reuniones APEC 2017 en las que esta Cancillería ha participado:

CUADRO DE REUNIONES APEC AÑO 2017		
FECHA	NOMBRE DE LA REUNIÓN	CIUDAD
3/03/2017	Primera Reunión de Altos Funcionarios (SOM1)	Vietnam
23/02/2017	Consejo Consultivo Empresarial del APEC (ABAC 1)	Vietnam
17/03/2017	44° Reunión del Grupo de Trabajo sobre pequeñas y medianas empresas (SMEWG)	Australia

CUADRO DE REUNIONES APEC AÑO 2017		
FECHA	NOMBRE DE LA REUNIÓN	CIUDAD
18/05/2017	Segunda Reunión de Altos Funcionarios y actividades conexas (SOM 2)	Vietnam
15/05/2017	Diálogo de Políticas de Alto Nivel sobre Desarrollo de Recursos Humanos en la Era Digital. Grupo de Trabajo sobre Desarrollo de Recursos Humanos. Grupo de Trabajo sobre el rol de la información sobre el mercado laboral para el desarrollo de Recursos Humanos en la Era Digital Locación: Vietnam	Vietnam
18/08/2017	Tercera Reunión de Altos Funcionarios y actividades conexas (SOM 3)	Vietnam
21/05/2017	Reunión de Ministros Responsables de Comercio Simposio sobre Comercio e Innovación.	Vietnam
22/06/2017	Mesa Redonda de Políticas de Alto Nivel en Turismo Sostenible Reunión de la Junta Ejecutiva del Grupo de Trabajo de Turismo	Vietnam
21/08/2017	Diálogo de Alto Nivel sobre Políticas en Seguridad Alimentaria y Agricultura Sostenible en respuesta al Cambio Climático. Diálogo de Políticas de Alto Nivel sobre Biotecnología Agrícola (HLPDAB) Grupo de Trabajo de océanos y pesquería (OFWG) Grupo de Trabajo de Cooperación Técnica en Agricultura (ATCWG) Partenariado de Políticas en Seguridad Alimentaria (PPFS) Reunión Conjunta de ATCWG, PPFS, OFWG, HLPDAB.	Vietnam
24/08/2017	Diálogo de Alto Nivel sobre Seguridad Alimentaria	Vietnam
15/09/2017	Reunión Ministerial de Pequeña y Mediana Empresa de APEC (SMEEM) y Eventos Conexos	Vietnam
29/09/2017	Diálogo Político de Alto Nivel sobre Mujer y Economía (HLPD – WE) y Eventos Conexos	Vietnam
19/10/2017	Reunión Ministerial de Finanzas (FMM) y eventos conexos	Vietnam
6/11/2017	Reunión Conclusiva de los Altos Funcionarios APEC (CSOM)	Vietnam
8/11/2017	Reunión Ministerial Conjunta de Ministros de Relaciones Exteriores y de Comercio Exterior (AMM)	Vietnam
8/11/2017	Cumbre Empresarial de APEC (CEO Summit)	Vietnam
10/11/2017	Diálogo de Líderes Económicos APEC y Consejo Consultivo Empresarial de APEC (ABAC)	Vietnam
10/11/2017	Diálogo Informal de Líderes Económicos APEC y Líderes de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN)	Vietnam
11/11/2017	Reunión de Líderes Económicos APEC (AELM)	Vietnam

- **FOCALAE**

- Se participó en la 8va Reunión de Ministros de Relaciones del Foro de Cooperación América Latina – Asia del Este (FOCALAE), en Busan, República de Corea, el 31 de agosto 2017. Se discutieron y aprobaron iniciativas de reforma orientadas hacia un desenvolvimiento pragmático que dinamice y facilite el cumplimiento de los objetivos originales del Foro: acercamiento, cooperación y entendimiento entre ambas regiones. Estas iniciativas fueron la aprobación de un nuevo Plan de Acción de FOCALAE, el establecimiento de una Troika sobre la base de los actuales y previos coordinadores regionales, y la apropiación colectiva de los proyectos a través del establecimiento de un fondo fiduciario para el financiamiento común.

- **Naciones Unidas**

- Se nombró al prestigioso jurista peruano Juan José Ruda miembro de la Comisión de Derecho Internacional de la ONU para el periodo 2017-2021, el 3 de noviembre, en el marco de la septuagésima primera edición de la Asamblea General de la ONU. La elección del Perú a la Comisión de Derecho Internacional, encargada de la codificación y desarrollo del derecho

internacional, después de 30 años, refleja el reconocimiento de la trayectoria académica y profesional del candidato peruano así como el prestigio del Perú en la comunidad internacional.

- Se participó en la V Reunión de la Comisión de la Organización Regional de Ordenamiento Pesquero del Pacífico Sur (OROP-PS), del 18 al 22 de enero de 2017. El Perú logró un sustantivo incremento de 2,600 toneladas en su cuota anual de captura de jurel en alta mar, lo que significó un aumento del 35% de la cuota peruana, uno de los mayores aumentos registrados dentro de todos los países miembros de la OROP-PS.
- Se participó en la VII Asamblea Extraordinaria de la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS), el 25 de enero. El Perú consiguió que se incluyera en el Plan Operativo de la organización la actividad "Fortalecimiento de la coordinación regional para la lucha contra la pesca ilegal, No Declarada y No Reglamentada (INDNR) en las áreas marinas bajo jurisdicción nacional de los Estados Miembros de la CPPS y en las zonas adyacentes fuera de las áreas de jurisdicción nacional de los países Miembros".
- Se participó en la Primera Reunión de Coordinación para la Implementación del Plan de Conservación y Manejo para la población de la Ballena Franca del Pacífico Sudeste de la Comisión Ballenera Internacional (CBI), el 7 y 8 de marzo.
- Se participó en la 92^o Reunión de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT) y en las reuniones del Acuerdo sobre el Programa Internacional para la Conservación de los Delfines (APICD) del 17 al 28 de julio, el Perú logró que su solicitud de 5,851 m³ de capacidad fuera considerada como parte de la adopción de medidas de conservación y que el señor Alfonso Miranda Eyzaguirre, Presidente del Comité de Pesca de la Sociedad Nacional de Industrias, fuera elegido como Vicepresidente.
- Se participó en calidad de observador en la Primera Reunión de las Partes del Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector del Puerto Destinadas a Prevenir, Desalentar y Eliminar la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada, del 29 al 31 de mayo.
- Se participó en la Conferencia de las Naciones Unidas para apoyar la Consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 (ODS14), del 5 al 9 de junio. En los "Diálogos sobre las Alianzas" el Perú presentó el documento de posición en los temas de "Contaminación marina" y "Pesca Sostenible" y copresidió junto con Islandia el diálogo sobre "conocimiento científico, capacidad de investigación y transferencia de tecnología marina".

Nuestro país copatrocinó dos eventos paralelos que concitaron un amplio interés de las delegaciones participantes: "The catch of the day: Océanos, sobrepesca y gastronomía sostenible" y "La Pesca en pequeña escala: Uniendo fuerzas para la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala a través de un enfoque basado en los derechos humanos para la conservación de los océanos".

- Se participó en la 12ª Reunión del Grupo de Trabajo de Gestión Integrada de Recursos Hídricos Transfronterizos en el marco del Convenio del Agua, del 4 al 7 de julio.
- Se logró la reapertura de la Representación del Perú ante la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), mediante la Resolución Suprema N° 167-2017-RE, de 12 de julio de 2017.

- **Problema mundial de las drogas**

- Se aprobó la Nueva Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas – ENLCD 2017-2021, vía DS N° 061-2017-PCM, el 31 de mayo de 2017. La Estrategia contempla cuatro Ejes de Acción: Tres Ejes Estratégicos: (1) Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible (DAIS); (2) Control de la Oferta; (3) Reducción de la Demanda; y un Eje Transversal: Responsabilidad Común y Compartida, teniendo en cuenta que el Problema Mundial de las Drogas requiere un abordaje integral con la participación comprometida de la comunidad Internacional, proyectando los intereses nacionales en este campo, a través de una acción exterior orientada hacia una cooperación internacional más intensa y eficaz.
- Se organizó en el marco del 60º Periodo de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes - CND, realizado en Viena, del 13 al 17 de marzo de 2017, un evento paralelo denominado "Seguridad Humana y Estado de Derecho: la contribución del Desarrollo Alternativo a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible", realizado conjuntamente con Alemania, Tailandia, Colombia y la Oficina de la UNODC.
- Se participó en la Segunda Conferencia Anual del Programa de Cooperación entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea sobre Políticas de Drogas (COPOLAD) y XIX Reunión de Alto Nivel (RAN) del Mecanismo de Coordinación y Cooperación en Materia de Drogas CELAC-UE (Buenos Aires, Argentina, del 15 al 19 de mayo de 2017).

UNICEF

- Se aprobó el Programa País de UNICEF para el Perú para el período 2017-2021, el 15 de setiembre. Se establecieron cuatro prioridades: 1) Niñas, niños y adolescentes libres de violencia, explotación y desamparo familiar; 2) Oportunidades para las y los adolescentes; 3) Equidad para las niñas y los niños; y 4) Asegurar que los derechos de los niños sean reconocidos y priorizados.
- El MRE, UNICEF y APCI, el 15 de diciembre, presidieron la instalación del Comité de Coordinación Nacional para el nuevo Programa de Cooperación 2017-2021.
- Se realizó un seminario en el MRE, en el marco de la conmemoración del 39º Aniversario de la firma del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), con el fin de fortalecer la participación de la sociedad civil en el debate con sectores nacionales y regionales sobre la agenda ambiental internacional, el 8 de marzo y el 5 de junio de 2017.
- Se participó en reuniones y foros internacionales formales e informales relacionados a cambio climático, como la Conferencia de Cambio Climático de la CMNUCC, Panel Intergubernamental de Cambio Climático, Diálogo de Cartagena, entre otros, cuyos resultados coadyuvan al avance de la elaboración del Programa de Trabajo del Acuerdo de París. A nivel nacional, la Cancillería se incorporó en febrero de 2017 al